

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



TITULO:

“PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO”

PRESENTADO POR:

Br. YANIRA ELIZABETH CORVERA DE UMANZOR	(CR15096)
Br. TANIA MARGARITA CRUZ DE VÁSQUEZ	(CF13019)
Br. EVA MARGARITA GÓMEZ DE VENTURA	(GM14106)
Br. KEILA SARAI OSORIO CALDERÓN	(OC03008)
Br. TEODORA PÉREZ BAÑOS	(PB10008)

**INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA OPTAR AL
TITULO DE LICENCIADAS EN TRABAJO SOCIAL**

DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADO:

DOCTOR ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO:

LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN
SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA, OCTUBRE DEL 2022**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

**RECTOR:
MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO**

**VICERRECTOR ACADÈMICO:
PHD. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ**

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:
INGENIERO JUAN ROSA QUINTANILLA**

**SECRETARIO GENERAL:
INGENIERO FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL**

**FISCAL GENERAL:
LICENCIADO RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN**

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

**DECANO:
MAESTRO ÓSCAR WUILMAN HERRERA RAMOS**

**VICEDECANA:
MAESTRA SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO**

**SECRETARIO:
MAESTRO JUAN CARLOS CRUZ CUBÍAS**

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

**JEFE:
MAESTRO RICARDO ANTONIO ARGUETA HERNÁNDEZ**

**DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADO:
DOCTOR ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN**

**COORDINADOR DEL PROCESOS DE GRADO:
LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS**

AGRADECIMIENTOS

Mi mayor agradecimiento y reconocimiento a Dios Todopoderoso por permitirme culminar con éxitos mi deseo de superación por haberme dotado de virtudes las cuales han sido muy necesarias para vencer obstáculos, por ser una de sus hijas predilectas y gozar de sus múltiples Bendiciones a lo largo de estos años.

A mis padres que han sido un pilar fundamental para trazarme metas las cuales he cumplido gracias a su apoyo incondicional, a mi esposo e hijas que han alimentado en mí el deseo de superarme día a día, agradezco su amor, y sacrificios, pero sobre todo su compañía y su hombro en momentos difíciles.

Agradezco a mis amigos por sus palabras de aliento y ánimos, a mis compañeros incondicionales de UES con quienes formamos equipos de trabajo con resultados satisfactorios para culminar con éxitos cada uno de los nuevos retos, por aceptar mis sugerencias y recomendaciones y llegar a consensos buscando el bien común.

Agradezco a cada uno de los docentes, asesores de prácticas, orientadores de servicio social, asesor del informe final de investigación, a la Vice-Decana, que constituyeron a este proceso formativo, brindaron apoyo y facilitaron procesos para un mejor desarrollo, de cada uno de ellos me llevo un gran aprendizaje lleno de experiencias inolvidables las cuales me ayudaran al desarrollo de mi profesión en la práctica.

A mí misma porque supere barreras, no desmaye ni perdí mi objetivo y puedo decir MISION CUMPLIDA.

YANIRA CORVERA

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo va dedicado primeramente a Dios, quien estuvo presente en todo este camino, dándome fuerzas para continuar con mis metas trazadas sin desfallecer. A mis padres Miguel Ángel y Margot de Cruz por su apoyo incondicional, a mi esposo David Vásquez por animarme a seguir adelante y cumplir mi sueño, gracias por su amor y confianza lo cual permitió que lograra culminar mi carrera profesional. Agradezco a todos los docentes de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social quienes marcaron nuestro camino por su apoyo y motivación.

Agradezco a mis compañeras en especial a Yanira Rivas y Keila Osorio por su ayuda y apoyo incondicional durante todo el proceso de investigación, a las instituciones que brindaron apoyo a este trabajo y profesionales en Trabajo Social quienes dieron su apoyo para realizar nuestro trabajo, agradezco al Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón docente del curso de especialización quien con su experiencia, conocimiento y motivación oriento en la investigación y transmitió su amplio conocimiento.

A las autoridades de la Universidad de El salvador por apoyar nuestro proceso.

TANIA DE VÁSQUEZ

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi gratitud a Dios por bendecirme la vida y guiarme a lo largo de mi existencia, ser mi apoyo e inspiración y darme la fuerza necesaria para poder continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos y metas más deseados, por darme fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

A mi madre, hermana y abuelitos por estar siempre y acompañarme en mi formación académica, mi esposo José por brindarme todo su apoyo y amor incondicional además de ser mi pilar de esfuerzo y sacrificio en estos últimos años, Benjamín y Claudia por ser para mí una de las motivaciones más grandes de vida, por ayudarme y darme animo cuando más lo necesite, por estar conmigo en los momentos más tristes y más importante de mi vida y sobre todo por ser como unos hermanos para mí.

A mi tía Nena, por su apoyo incondicional, por estar siempre a mi lado, pero sobre todo por acompañarme en este largo proceso, gracias a ella por su bondad y su comprensión. Marielos y Oscar Oporto quienes sin dudarlo siempre me brindaron soluciones para que yo continuara con mi proceso de formación en los primeros años y fueron uno de los pilares más grandes por los que llegue hasta el final.

A la Universidad De El Salvador y los maestros por brindar las herramientas para poder enseñar de una mejor manera. A mi persona por haber perseverado pese a las adversidades y dificultades que en el proceso me encontré y ahora con tanta alegría e ilusión finalicé.

EVA GÓMEZ

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a mi mayor ejemplo Dios todopoderoso por brindarme las fuerzas para ir superando cada obstáculo que se me presentó, por darme las habilidades y aptitudes para desarrollar actividades que creí no realizar.

A mis padres por estar presentes dándome su apoyo y amor incondicional, quienes han sido mis pilares de esfuerzo y sacrificio, a mis hermanos por todo su apoyo, por impulsarme a alcanzar mis metas y por sus valiosas palabras de aliento para no rendirme.

A mis compañeros de trabajo por impulsarme a continuar y terminar mis estudios, incitándome a superarme profesionalmente, así como persona. A mis amigos por sus palabras de aliento y ánimos, a mis compañeros de la UES con quienes formamos equipos de trabajo con resultados satisfactorios, por aceptar mis sugerencias y recomendaciones y llegar a consensos buscando el bien común.

Agradezco a cada uno de los docentes, asesores de prácticas, orientadores de servicio social, asesor del informe final de investigación, a la Vice-Decana, que constituyeron a este proceso formativo, brindaron apoyo y facilitaron procesos para un mejor desarrollo, de cada uno de ellos me llevo un gran aprendizaje lleno de experiencias inolvidables las cuales me ayudaran al desarrollo de mi profesión en la práctica.

A mí misma porque supere barreras, no desmaye ni perdí mi objetivo y puedo decir MISION CUMPLIDA.

KEILA OSORIO

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, agradezco a Dios todopoderoso por haberme permitido, y fortalecido hasta el punto de superar las dificultades, desafíos y también por toda la salud que me dio y que me permitió llegar a esta etapa tan importante de mi vida. Y a mis padres José Tarsicio Pérez y a mi madre Marcelina Baños de Pérez de grata recordación hasta el cielo mamita va este agradecimiento, hermanas, hermanos, a todas mis maestras, maestros, por su incansable labor y orientación, compromiso y confianza que me ayudaron a ser posible este sueño tan especial en mí, compañeras de aula, compañeras y compañeros de trabajo por todo el apoyo incansable que me brindaron hasta el final de mi meta, y a todas las personas que han formado parte en mi vida. Lo que hoy refleja es el resultado de largas horas de estudio, esfuerzo y el insuperable deseo de superación y convertirme en profesional. Y hoy puedo decir con enorme satisfacción que he logrado un triunfo significativo en mi vida, el cual comparto con todas y todos ustedes por haber sido el soporte y apoyo en todo mi proceso académico. GRACIAS.

A esta universidad y a toda su administración, les dejo una palabra de agradecimiento por todo el ambiente inspirador y por la oportunidad de completar este curso de formación superior.

TEODORA PÉREZ BAÑOS

ÍNDICE

CONTENIDO	N° de PÁGINA
RESUMEN.....	10
PRESENTACIÓN	11
INTRODUCCIÓN	15
IDENTIFICACIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	18
PRIMERA PARTE	
INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.....	19
CAPITULO N°1	
CONTENIDO TEÓRICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGOS	20
1.1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL DE RIESGO	22
1.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO	25
1.3. ANÁLISIS DE LOS MODULOS DEL CURSO DE PROTECCIÓN EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO.....	26
1.4. ANÁLISIS DE LA DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN DE RIESGO.....	30
1.5. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO	31
1.5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES	31
1.5.2. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	31
1.5.3. APRENDIZAJES OBTENIDOS	32
1.5.4. MEDIOS UTILIZADOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ..	33
1.5.5. LIMITANTES Y SOLUCIONES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES	33
1.5.6. REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICA	34

CAPITULO Nº2	
SINTESIS, CONSIDERACIONES, PERSPECTIVAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROTECCION HUMANITARIA EN LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO.	36
2.1. SÍNTESIS DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO	38
2.2. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL ESTUDIANTE.	39
2.1.1. CONSIDERACIONES.....	39
2.2.2. PERSPECTIVAS.....	40
CONCLUSIONES	42
RECOMENDACIONES.....	44
ANEXOS.....	46
ANEXO 1. PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE ESPACIALIZACIÓN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	
47	
ANEXO 2. CARTA DIDACTICA DE LOS CONTENIDOS Y ACTIIVDADES ACADEMICAS DEL CURSO DE ESPACIALIZACIÓN SOBRE “PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO”	
55	
BIBLIOGRAFÍA	61
SEGUNDA PARTE	
DOCUMENTOS DE LOS INFORMES ESCRITOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN “PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO”, 2022.....	63
1. PLAN DE RESPUESTA URBANIZACIÓN VISTA AL LAGO	66
2. INFORME ESTADÍSTICO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS AÑO 2018...	105
3. INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE ALBERGUE Y ALOJAMIENTOS	123
4. ESTUDIANTES CURSARON Y PROFESOR/ES IMPARTIERÓN EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN	142

RESUMEN

En el presente informe se describe el contenido de las diferentes unidades de aprendizaje, conocimiento teórico – práctico y las diferentes actividades realizadas durante todo el proceso, también se presenta el análisis de las áreas de conocimiento, módulos y metodología implementadas por el docente. Asimismo, se presenta una síntesis, consideraciones, perspectivas, conclusiones y algunas consideraciones sobre el curso, para terminar se presentan tres documentos de investigación, los cuales responden a la puesta en práctica de los aprendido durante el desarrollo de las diferentes temáticos, el primero muestra un plan de respuesta que debe implementar las comunidades durante un desastre natural o antrópico, también un informe estadístico sobre los diferentes desastres ocurridos en el año 2018 y para concluir un informe comparativo sobre los albergues salvadoreños.

Palabras claves: Amenaza ; Vulnerabilidades ; Gestión integral ; Desastres ; Enfoque de protección.

PRESENTACIÓN

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como VISIÓN formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica.

En su MISIÓN es importante la formación de recurso humano orientado en al estudio de la realidad salvadoreña que aborde con pertinencia metodológica y teórica su desempeño laboral y con uno de los pilares básicos para fortalecer la atención y el servicio a la población, por medio del Proceso de Grado realizados por los estudiantes egresados y en ese sentido hemos realizado el Curso de Especialización denominado: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO.

El objetivo fue especializar y fortalecer el aprendizaje de profesionales de las ciencias sociales a través de la investigación y la práctica para poder dar respuesta a situaciones de emergencia antes, durante y después de cualquier desastre de carácter natural o antrópico a los cuales es vulnerable una gran parte de la población salvadoreña, aplicando el enfoque de derechos humanos y protección humanitaria, así también se conoció el actuar institucional gubernamental y de organizaciones que brindan apoyo en circunstancias de carácter humanitario, cumpliendo con uno de los requisitos de la Normativa Universitaria para optar al grado de Licenciado/a en Trabajo Social

El Curso está relacionado con el área del conocimiento y sustenta su base conceptual en el “enfoque de riesgo y derechos humanos” y la puesta en práctica de los principios de la protección humanitaria, de manera que “las necesidades de protección pueden determinarse evaluando las amenazas que enfrentan las

personas, las vulnerabilidades y capacidades de respuesta ante estos fenómenos, que poseen en relación con esas amenazas” sobre la cual adquirimos amplios conocimientos y experiencias para el excelente desempeño laboral ya que se abordaron los temas siguientes: Contextualización del problema del riesgo en Centroamérica y El Salvador, Múltiples Amenazas en la región, Amenazas naturales: climáticas y geológicas, Amenazas socio naturales: antrópicas, Los desastres son construidos socialmente, ¿Qué son los desastres y como estos se generan?, ¿Qué son los riesgos, las amenazas y vulnerabilidades?, Los problemas sociales y su incidencia en la población e instituciones, Algunos conceptos básicos: Gestión integral del riesgo de desastres (GIRD) y protección, Análisis de riesgos de protección, Comprendiendo los principios de protección, Marco legal e institucional para la protección: Internacional, Regional y Nacional, La corresponsabilidad de actores e instituciones claves para la protección, Aplicando los principios de protección: acciones por grupos de actores claves, Planificación la protección, El análisis de contexto 1: Mapeos de actores y estructuras participativas, El análisis de contexto 2: Mapeo participativo de riesgos en la comunidad, Diseñando un plan de protección, Presentación de los programas/planes de protección de la sección de la sesión, Protección en la evacuación y reasentamiento de población en riesgos, El acceso humanitario; acceso seguro y negociación, La protección en evaluaciones iniciales de daños, La protección en los albergues y alojamientos temporales.

Los cuales tienen que ver con términos conceptuales, considerando la protección humanitaria como “lucha contra la violencia, la coacción, la privación deliberada y el abuso hacia las personas, grupos y comunidades en el contexto de crisis humanitarias y desastres, en cumplimiento de los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, enmarcado en el derecho internacional y en particular, el derecho internacional de derechos

humanos (DIDH), el derecho internacional humanitario (DIH), y el derecho de los refugiados”

Las crisis humanitarias pueden ser provocadas por causas naturales o por el ser humano, y por tal razón la protección humanitaria y sus principios se aplican tanto en desastres de origen y socio naturales, como en situaciones de conflictos armados y otras situaciones de violencia (OSV). Por lo tanto, es de suma importancia el conocimiento teórico y práctico para el desempeño de labores sociales que implican la protección de las personas y sus bienes, los cuales son relevantes y pertinentes para el ejercicio profesional vinculados al que hacer dentro del área de Trabajo Social, lo que nos ha permitido perfeccionar nuestro futuro desempeño.

Este Informe Final del curso de Especialización se refleja ampliamente el cumplimiento del “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador”, en sus tres etapas básicas:

La primera etapa, sobre Planificación donde se elaboró el Plan de Estudio su programa y su correspondiente carta didáctica para el curso ; dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema y los estudiantes a los cuales iba ser dirigido, Estudiantes de Licenciatura en Trabajo Social, Antropología y sociología, en una segunda fase, se realizó la inducción sobre el curso, se conoció sobre el Plan de Estudio y de sus actividades académicas a realizar del curso se elaboran los respectivos documentos para el registro de las tareas diarias a ejecutar y los de control de la asistencia a laborar y a las reuniones de asesorías, de orientación y de asistencia a las clases.

El documento de Plan de Estudios antes mencionado se incluye en la segunda parte de este informe, en el cual se destaca lo relacionado con los objetivos del

aprendizaje y la realización práctica de los temas que ameritan la intervención directa con las comunidades.

Todo esto de acuerdo con principios procedimentales y lineamientos que tienen que ver con los aspectos metodológicos para la realización de un Curso de Especialización, tomando en cuenta los planteamientos establecidos por la Facultad, la universidad y Escuela de Ciencias Sociales, con base a experiencias y al conocimiento acumulado por años.

La segunda etapa, la ejecución del Desarrollo del Curso consistió principalmente en la asistencia a las clases virtuales, impartidas por el Dr. Alirio Henríquez quien desarrolló los siguientes módulos: Introducción al curso de Protección Humanitaria, ¿Qué es la Protección?, La protección en el ámbito institucional y organizativo, Aplicación del enfoque de protección en la planificación, Protección en acción: algunas herramientas prácticas, Protección en acción: herramientas prácticas 2.

Lo que da por resultado la elaboración de un informe final que comprende de dos partes fundamentales con sus respectivos capítulos en los que se desarrolla todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, cuyo objetivo fue conocer sobre el área del conocimiento de la protección integral de riesgos frente a situaciones de emergencia ocasionadas por desastres naturales o antrópicos que pongan en peligro la vida de las personas sin olvidar el enfoque de Derechos Humanos.

La tercera etapa, es sobre la Presentación del Documento de Resultados Finales del Curso, consiste en la entrega de documento de los resultados con sus respectivas conclusiones y recomendaciones como propuesta académica, al depositario de la Biblioteca Central de la Universidad y al Centro de Documentación de la Escuela de Ciencias Sociales.

INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por un grupo de 5 estudiantes egresadas de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, que dan por terminadas las etapas del Proceso de Grado que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la finalización y aprobación del Curso de Especialización en PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS según el “Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas en Trabajo Social.

El Informe Final del curso se titula: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS el cual hace referencia a los procesos, actividades y tareas ejecutadas durante el desempeño del curso, desarrolladas en el proceso de la enseñanza y aprendizaje de seis módulos que incluyen un total de veinte temas de suma relevancia los cuales hacen referencia al contexto de los desastres en la zona central americana y los diferentes tipos de amenazas; así como sus características, orígenes y causas, también se identifican conceptos básicos de la temática abordada referente a los fenómenos estudiados y las respuestas metodológicas que brinden las herramientas necesarias para enfrentar las amenazas antes, durante y después de una emergencia, haciendo un análisis de los riesgos en los que además se identifican el marco institucional de respuesta y todos sus actores.

Se realiza un plan de respuesta en una comunidad determinada con el fin de minimizar los riesgos, potencializar a las personas y organización dentro de estas y contar con los recursos necesarios para brindar protección adecuada en caso que sea necesario, por ultimo diseñar o identificar albergues adecuados para la

evacuación de las personas en situaciones de vulnerabilidad frente a una amenaza. Todo lo antes expuesto reflejado en la realización de las tareas prácticas como la elaboración de planes, informes de investigación, u otros con respecto a los módulos de trabajo correspondientes desarrollados con el propósito de conocer a profundidad sobre la temática desde sus principales conceptos más básicos hasta la elaboración de estrategias que ayuden a minimizar los riesgos a los que están expuesta ciertas regiones y comunidades de América Latina específicamente de El Salvador.

El objetivo de este informe final es dar a conocer los resultados del presente curso en cuanto a sus contenidos teóricos y sus estrategias metodológicas y a las tareas ejecutadas de acuerdo con el Plan de Estudio y a las actividades académicas asignadas por el docente tales como identificar los conceptos ambientales que explican la problemática ambiental en el Salvador, describir además la relación existente entre protección y la gestión integral de riesgos, los principios de protección que se basan en situaciones reales experimentadas en la gestión de riesgos, consolidar los conocimientos sobre las principales responsabilidades de actores e instituciones claves para la protección, formular un plan de intervención, conocer más a fondo los planes y programas de protección que se utilizan en los problemas de riesgos y analizar las condiciones generales de los albergues temporales y como estas deben establecerse para un mejor funcionamiento

La importancia de este curso es formarse a partir de la experiencia teórica y práctica para construir a partir de lo aprendido planes y proyectos de prevención y respuesta que serán de utilidad en cualquier institución en la que se desempeñe labores profesionales propias de las ciencias sociales dirigidas a dar respuesta a emergencias causadas por desastres naturales o antrópicos con base a la protección de los derechos humanos y la ayuda humanitaria. El contenido de este

documento comprende lo siguiente: La identificación del curso de especialización, la primera parte comprende dos capítulos, el primero habla sobre del contenido teórico y la metodología de la enseñanza y aprendizaje del curso de Protección Humanitaria y el segundo capítulo se refiere a la síntesis, consideraciones, perspectivas conclusiones y recomendaciones sobre el curso de especialización, en la segunda parte se encuentran los documentos de los informes escritos del curso de especialización del proceso de grado, 2022. La metodología utilizada en la elaboración del presente documento fue con base a los lineamientos y criterios de la Normativa Universitaria.

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

- 1.1. Nombre del Curso : Protección Humanitaria en la Gestión Integral de Riesgo
- 1.2. Nombre de la Escuela : Escuela de Ciencias Sociales Licenciado Gerardo Iraheta
- 1.3. Fecha de Inicio de las Clases : Del 26 de febrero del 2022
- 1.4. Fecha de Finalización Clases : Al 22 de octubre del 2022
- 1.5. Número de Módulos : Seis
- 1.6. Número de Trabajos : Tres
- 1.7. Horas semanales : Cinco
- 1.8. Duración del Curso Semanas : 32 semanas
- 1.9. Duración del Curso Meses : 9 meses
- 1.10. Número de Días de clases : 32 días
- 1.11. Número de Horas Total : 160 horas

PRIMERA PARTE
INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROTECCIÓN
HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

URBANIZACIÓN VISTA AL LAGO



FUENTE: TOMADO por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, durante trabajo territorial, para la elaboración de Plan de Respuesta en Urbanización Vista al Lago, junio 2022.

CAPITULO N°1 CONTENIDO TEÓRICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGOS

1.1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL DE RIESGO

1.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO DEL CURSO HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

1.3. ANÁLISIS DE LOS MODULOS DEL CURSO DE PROTECCIÓN EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

1.4. ANÁLISIS DE LA DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN DE RIESGO

1.5. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

CAPÍTULO N°1

EL CONTENIDO TEÓRICO Y LA METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El contenido teórico y metodológico desarrollado en este curso de especialización se empleó de manera que el aprendizaje fuera de manera vivencial (experimental), es decir, que las personas asimilan a partir de su propia experiencia y vivencia, para luego ser aplicada a la realidad en la que se vive, de manera que puedan gestionar cualquier tipo de ayuda ante una amenaza o enfrentar un desastre natural o antrópico, para ello se realizan investigaciones y trabajo territorial para conocer el actuar institucional ante cualquier amenaza u emergencia que se presente en las diferentes zonas del país. Estas investigaciones se realizan a través de contenidos, recursos y medios de consulta, y visitas a instituciones que tienen competencia, y comunidades que han experimentado las consecuencias de algún tipo de estos fenómenos.

El curso contiene seis módulos que parten desde conceptos básicos hasta la implementación de estrategias de acción frente a desastres y emergencias sociales, estrategias que son de suma importancia para poder dar respuesta a los riesgos a los que están expuestas las comunidades más vulnerables. Actualmente es necesario formar profesionales capacitados para disminuir o mitigar un desastre ya sea natural o antrópico dichas capacidades obtenidas por medio de la metodología de aprendizaje experimental la cual demostró su efectividad con la realización de un plan de respuesta a emergencias en cinco comunidades de san salvador, además se realizó un Informe de Daños para poder valorar la incidencia de estos, finalmente se realiza un análisis que permite evaluar y seleccionar Albergues que cumplan con las condiciones necesarias para evacuar a las personas en caso de emergencia.

1.1. DESCRIPCIÓN DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA INTEGRAL DE RIESGO

El curso de especialización PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO, ha sido impartido por primera vez y dirigido a la formación de egresados de la escuela de ciencias sociales como requisito de graduación, con el fin de formar especialistas en gestión de riesgos y que pueden aportar efectivamente los conocimientos adquiridos a lo largo del curso en la realidad y con ello colaborar al bienestar de las personas afectadas por los desastres naturales o socio naturales que enfrentan las comunidades.

Se realizó de forma virtual durante 5 horas los días sábados, a consecuencia de la emergencia por Covid-19, no obstante los trabajos se desarrollaron de forma presencial en las comunidades y se entregaron por medio de la sala virtual de MOODLE y correo electrónico, dotándolos de conocimiento teórico práctico en la gestión integral de riesgos y la protección humanitaria para que puedan dar respuesta efectiva, con enfoque de Derechos Humanos y dignidad, frente a las necesidades ante desastres naturales y antrópicos a los cuales están expuestas las comunidades más vulnerables.

Se contextualiza el problema de los riesgos en la zona Centro Americana y El Salvador tomando en cuenta la situación geográfica, la economía, las capacidades y las vulnerabilidades de la zona, por lo que es necesario la identificación de los diferentes fenómenos a los que está expuesta y además definir su índole ya sean naturales o antrópicos, entre los fenómenos naturales podemos mencionar: Fenómenos astronómicos, atmosféricos, geológicos, hidrológicos, biológicos, asimismo entre los fenómenos provocados por el ser humanos o antrópicos podemos mencionar: la contaminación ambiental del agua, aire y tierra por desechos tóxicos, Deforestación, Incendios, Guerras, Mal uso de

recursos entre otras acciones que realiza el ser humano que dañan el ecosistema.

A partir de la identificación del tipo de fenómeno se identifican los conceptos que engloban la protección de los riesgos que generan dichos fenómenos los cuales son: Amenaza, Vulnerabilidades, Capacidades, Riesgo, Desastre, Gestión integral de riesgo de desastres, Protección, Protección humanitaria.

Para tener un enfoque de Derechos se realizó un estudio minucioso de conceptos establecidos basados en derechos humanos los cuales garantizan una gestión integral que no haga distinción alguna al realizar una intervención ante cualquier emergencia por desastres o riesgos, los cuales se analizaron a partir de los cuatro principios de protección los cuales son: Evitar exponer a las personas a daños adicionales como resultados de nuestras acciones; Velar porque las personas tengan acceso a una asistencia imparcial, de acuerdo con sus necesidades y sin discriminación; Proteger a las personas de los daños físicos y psíquicos causados por la violencia y la coerción; Ayudar a las personas a reivindicar sus derechos, obtener reparación y recuperación de los efectos de los abusos sufridos.

Una vez identificados, y analizados los principios se hizo una comprensión profunda para tomar en cuenta a la hora de valorar una situación en la que se deba actuar bajo este enfoque el cual debe de ser de forma integral. La incidencia que tienen estos eventos o fenómenos de forma directa en la sociedad se pueden visualizar en la forma que actúan las instituciones encargadas de dar respuesta a estas problemáticas, si cumplen con o están capacitadas para enfrentar estos fenómenos, o están de acuerdo a las necesidades de las comunidades, si existen planes previos que puedan mitigar daños y que cuenten con la organización óptima para solventar las necesidades de la población.

Se identifica el marco legal e institucional de actuación, es decir, hacer reconocimiento de las instituciones y organismos encargados de formular e implementar los mecanismos de acción que garanticen como primer punto la mitigación de los riesgos y en segunda instancia la seguridad y efectividad de los planes que formulen para enfrentar situaciones de emergencia, se plantea además el actuar de los diferentes actores claves tanto de las personas afectadas como de quienes están encargados de generar respuesta para hacer frente a un desastre gestionando desde un antes la posibilidad de minimizar los efectos en la población, así como también efectividad a la hora de actuar durante una emergencia y después de esta.

En base a lo aprendido durante la primera etapa del desarrollo del curso se realiza la formulación de un plan local de Respuesta a riesgos para cinco comunidades de san salvador, en nuestro caso se trabajó en el Municipio de Ilopango, específicamente en la Urbanización Vista lago, haciendo uso de diferentes técnicas de investigación tales como entrevistas y consultas en bases de datos por diferentes medios en la internet, alcaldía Municipal y Miembros de Junta directiva de la colonia, valorando el riesgo al que están expuestos los habitantes y definir así las necesidades y mecanismos de acción que se deben implementar.

El siguiente paso fue la realización de una investigación exhaustiva sobre los daños que sufren las comunidades más vulnerables y su incidencia basándose en los planes de respuesta que están establecidos haciendo un análisis sobre si realmente están acorde a las necesidades de la población afectada.

Se conoció de forma profunda la existencia de Albergues en san salvador, a partir de ese conocimiento se procede a formular evaluaciones y consideraciones para verificar algunas condiciones que poseen actualmente los albergues, y cuales

necesidades y requerimientos se dejan de cumplir ante una emergencia, además del cumplimiento de los cuatro principios de protección que se encuentran establecidos los cuales se basan en los derechos humanos y que se engloban de manera integral.

1.2. ANÁLISIS DE LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

En cuanto a las áreas de conocimiento en la primera etapa de identificación de fenómenos y conceptos globales sobre gestión de riesgos y protección se hace uso del contenido del material que corresponde a la editora Pilar Andrés Pastor y Ramona Rodríguez Pérez, que hablan sobre la evaluación y prevención del riesgo ambiental en Centroamérica.

También se hace uso de archivos sobre una explicación sobre los desastres y la cotidianidad escritos por Mauricio Gaborit y Jesús Lozano, dentro de la revista de la ECA, basado en trabajos en investigación sobre los desastres, además se estudia el programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD) El Salvador 2022, los conceptos estudiados son los establecidos por la GIRD, y se hace uso también de materiales audio visuales recursos de DIPECHO, entre otros correspondientes a organizaciones locales y regionales dedicadas a dar respuesta a situaciones de riesgo, otros recursos utilizados. Periódicos, noticias, revistas.

Y para mayor comprensión se utilizaron planes diseñados específicamente para comunidades de la región como es el caso del plan local de la comunidad San Juan, Municipio de Livingston, Departamento de Izabal, Guatemala, con el fin de tomar como guía para la creación de un plan local.

Los documentos mencionados con antelación fundamentaron la base de estudio científico, muy importantes para asimilar efectivamente el proceso de aprendizaje del curso y de gran relevancia a la hora de poner en práctica lo aprendido en una situación real, considerando que han sido parte idónea para la realización del curso, haciendo de los profesionales de las ciencias sociales piezas claves para minimizar riesgos y gestionar los mecanismos adecuados de protección humanitaria.

1.3. ANÁLISIS DE LOS MODULOS DEL CURSO DE PROTECCIÓN EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN AL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

El objetivo principal de esta unidad fue la identificación de los principales conceptos que explican la problemática ambiental y social en El Salvador, contextualizando el problema del riesgo en Centroamérica y El Salvador a través de investigación bibliográfica, familiarizándose con las múltiples amenazas a las que está expuesta la región ya sean naturales o antrópicas se identificó a su vez en qué consisten y como se generan y la manera en que repercuten en las poblaciones generando riesgos, amenazas y vulnerabilidades de las cuales también se interiorizaron los conceptos de cada una para mayor comprensión sobre como inciden en las poblaciones afectadas y las instituciones encargadas de generar respuesta para enfrentar dichas problemáticas.

Es por ello que fue necesario tener el conocimiento de algunos conceptos básicos los cuales ayudaron a que pudieran identificarse de mejor manera los fenómenos que afectan o puedan llegar a generar algún tipo de riesgo en nuestro país, todo esto para poder brindar una respuesta efectiva ante un desastre.

MÓDULO 2: ¿QUÉ ES LA PROTECCIÓN?

Este módulo describió las relaciones existentes entre la protección y la gestión integral del riesgo. Es por ello que se ejecutan análisis de las amenazas, vulnerabilidades, capacidades, esto para poder realizar estrategias efectivas de protección ante cualquier amenaza y contextualizar los riesgos, ya que cada fenómeno afecta de manera diferente según la región o lugar en el que suceda. Asimismo, se conocieron los 4 principios de protección los cuales permiten el reconocimiento y salva guarda de los derechos humanos de las personas afectadas por cualquier fenómeno o situación vulnerable en la que se encuentren, estas deben estar presentes en cualquier etapa de las emergencias, crisis o situación de vulnerabilidad.

Por lo tanto, fue importante conocer la relación entre la protección y la gestión integral del riesgo para poder brindar a las comunidades o grupos una atención o respuesta integral y más efectiva al aplicar estos principios.

MÓDULO 3: LA PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVO

En este se explicó cómo los principios de protección se basan en situaciones reales que se experimentan en diferentes momentos de la gestión de riesgo. Se identificaron los Marcos legales e institucionales para la protección: Internacional, Regional y Nacional que se encuentra establecido para brindar asesoramiento y lograr con ello la corresponsabilidad de actores e instituciones claves para la protección, aplicando los principios de protección: acciones por grupos de actores claves. Ya que es necesario conocer las diferentes normativas de las cuales se deriva y aplica la protección humanitaria.

MÓDULO 4: APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE PROTECCIÓN EN LA PLANIFICACIÓN.

En este apartado se consolidaron los conocimientos sobre las principales responsabilidades de actores e instituciones claves para la protección. Asimismo, se conoció que para obtener una planificación adecuada es necesario realizar un análisis de contexto completo y bien estructurado, ya que es fundamental para el éxito de cualquier estrategia o plan de protección que quiera llevarse a cabo. También se realizaron ejercicios para poder reconocer y realizar mapeos de actores y estructuras participativas, este mapeo de actores es una oportunidad para identificar aliados y socios para el trabajo en protección dentro de la comunidad.

Asimismo, esto permitió llevar a la práctica el diseño de un plan de protección en la Urbanización Vista Lago, aplicando en la realidad los principios establecidos basados en derechos humanos para dar respuesta a emergencias ocasionadas por la naturaleza o socio naturales.

MÓDULO 5: PROTECCIÓN EN ACCIÓN: ALGUNAS HERRAMIENTAS PRÁCTICAS

El objetivo primordial de esta unidad fue describir los planes y programas de protección que se utilizan en los problemas de riesgos. Fue necesario conocer el funcionamiento de los programas y planes de protección creados para prevenir y minimizar los riesgos al enfrentar cualquier suceso ya sea creado por la naturaleza o por el hombre.

Se conoció cuando es necesaria una evacuación o reasentamiento de una población o grupo, los elementos que se deben identificar, los estándares y

principios de los derechos humanos que se deben aplicar en el enfoque de protección humanitario, durante y después del proceso, para obtener respuestas duraderas en el tiempo. Asimismo, fue necesario analizar en qué consistía el acceso humanitario, las principales amenazas y obstáculos que se enfrentan y los pasos para poder obtener un marco de gestión del riesgo seguro.

También fue necesario identificar el por qué desarrollar acciones de protección en evaluaciones iniciales de daños es esencial, ya que la recopilación y análisis de la información sobre los efectos ocasionados a las personas y sus medios de vida, durante las primeras horas que siguen a un desastre son esenciales para establecer las necesidades de socorro inmediatas que deben realizarse y además garantizando la protección para posteriormente recuperar la estabilidad tanto emocional, física y material e incidir en las demás personas para organizarse y de esta forma evitar riesgos o accionar de forma inmediata.

también se explicó cuáles eran las principales características de una evaluación de daños, las etapas de esta, los mecanismos de coordinación y los indicadores para la evaluación inicial con enfoque de protección.

MÓDULO 6: PROTECCIÓN EN ACCIÓN: HERRAMIENTAS PRÁCTICAS 2.

En este último modulo se identificaron las condiciones generales de los albergues temporales analizando y contextualizando según la región o país y el derecho de albergue que tienen las personas ante una situación de riesgo, ya que, estos permiten un alojamiento temporal de protección, las acciones de protección que se pueden tomar como las viviendas de acogida, la protección misma dentro del albergue como evitar el hacinamiento dentro de este y la protección relacionada con los servicios esenciales como la alimentación. Asimismo, se identificó que algunos albergues recorren tres fases la apertura e instalación de este, el cuidado

y mantenimiento y el cierre, aunque no siempre es así ya que algunos se realizan de forma improvisada.

Es importante que la protección sea de manera integral abarcando los sectores involucrados y utilizando las herramientas necesarias para ello, también conocer de manera anticipada a los grupos vulnerables permite una mejor respuesta ante cualquier amenaza o riesgo natural, sociocultural o antrópica y para los planes y proyectos de respuesta que puedan diseñarse.

También fue necesario conocer sobre la rendición de cuenta en programas humanitarios, la cual se compone de una norma humanitaria esencial de la cual se deriva un conjunto de nueve compromisos para con las comunidades y personas afectadas por crisis humanitaria las cuales describen lo que se espera de las organizaciones e individuos que prestan asistencia humanitaria durante cualquier emergencia.

Por todo lo anteriormente expresado en lo aprendido en estos módulos ponemos en evidencia la preparación y experiencia del Doctor Alirio Wilfredo Henríquez Chacón, en el manejo de los temas y su conocimiento en situaciones de riesgo tanto en la parte teórica como en la práctica, evidenciando con precisión cada aspecto desarrollo durante cada una de las sesiones y temas cumpliendo de esta forma con el nivel requerido para transmitir los conocimientos necesarios para la gestión de riesgos comunitarios.

1.4. ANÁLISIS DE LA DE LA METODOLOGÍA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN DE RIESGO

Los módulos del curso de especialización fueron impartidos por el Doctor Alirio Wilfredo Henríquez Chacón bajo una lógica que migra de conocimiento básicos a aplicaciones prácticas con ejercicios en cada sesión de una forma dinámica partiendo de la experiencia y vivencias de las personas, asimismo se utilizaron otros recursos tales como videos y comunicados de prensa, libros, revistas etc. Todo ello con información tanto teórica como práctica, aunque se extendía en la socialización y participación de cada uno de los asistentes en la plenaria, ya que se ponía en evidencia el conocimiento práctico en la vida cotidiana, generando debate en el que hacer institucional y la forma en que las autoridades competentes abordan estas situaciones ante las emergencias.

El trabajo grupal estuvo presente en la mayoría de sesiones para realizar discusiones y análisis de documentos proporcionados con el fin de interiorizar cada etapa del aprendizaje sobre el curso de protección humanitaria en la gestión integral de riesgos, implementando de esta forma la metodología vivencial y experimental, la cual se adecua perfectamente para la eficacia del aprendizaje interiorizado por cada estudiante para luego poner en práctica en la realidad social de manera efectiva.

1.5. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL CURSO HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

1.5.1. Descripción del plan de actividades

El plan de las actividades consiste en el 42% de teoría distribuido en las diferentes clases para cada tema del curso y el 58% de práctica distribuida en talleres hora clase y la realización de trabajos prácticos de campo en grupo.

1.5.2. Actividades realizadas

Durante las sesiones se realizó la lectura de conceptos y directrices esenciales sobre protección de riesgo establecidos por la GIRD para ello se utilizaron recursos visuales para luego discutir en grupos identificando cada uno de los conceptos estudiado y relacionándolos con el material presentado por el Doctor Alirio Wilfredo Henríquez Chacón, maestro del curso para evaluar el nivel de comprensión del tema desarrollado.

Se realizó de forma virtual tres evaluaciones teóricas en el aprendizaje adquirido en la teoría de lo relacionado a la protección y gestión de riesgos. Se formaron grupos de trabajo para identificar comunidades que se encuentren en riesgo, analizar la situación haciendo entrevistas y reuniones con los vecinos de la comunidad y formular un plan de respuesta a emergencias de acuerdo con la amenaza a la que se encuentran expuestos en dicha comunidad.

Se elabora también un informe de Investigación de Daños que generan los desastres naturales y su incidencia en la población haciendo a través de ello una valoración de los actuales mecanismos de actuación ante la emergencia que están establecidos a nivel institucional para dar respuesta a situaciones de riesgo.

Se realiza un análisis de distintos albergues con el fin de conocer su funcionamiento, y como estos brinda protección ante desastres de forma que las personas puedan sentirse dignificadas y se cubran las necesidades básicas basadas en Derechos Humanos y en cumplimiento a los principios de Protección.

1.5.3. Aprendizajes obtenidos

Dentro de los aprendizajes se encuentran conocer los conceptos básicos que comprende lo relacionado a gestión de protección y riesgos. Identificación de necesidades y formulación de planes de respuesta basados en las necesidades

de la comunidad y el tipo de evento al cual está expuesta. Identificación de los momentos de actuación del cómo, donde y cuando realizar las diferentes evaluaciones. Responsabilidad en la aplicación de los principios establecidos basados en los derechos humanos. Identificación precisa de las necesidades y parámetros que debe tener un sitio de albergues temporales y el cumplimiento de las condiciones básicas que garanticen el goce de los derechos de protección.

1.5.4. Medios utilizados para realizar las actividades

Entre los medios utilizados para la realizar las actividades se utilizaron: Computadora haciendo uso de internet para recibir las clases virtuales y comunicación con los compañeros. Se utilizó la plataforma MOODLE para compartir documentos de las sesiones y trabajos escritos. La plataforma MEET utilizada para sesiones. Aplicación de WhatsApp para comunicación grupal. Correo Electrónico como medio de comunicación para envió de enlace de sesión. Teléfono. Videos para reforzar aprendizaje.

1.5.5. Limitantes y soluciones para realizar las actividades

Entre las limitantes para realizar el trabajo practico se tuvo: En formulación del Plan de Respuesta a Emergencia, se dificulto o tardío acceso a información en las municipalidades y entidades vinculadas al tema. Para realizar el trabajo de campo fue la actual situación con el régimen de excepción promovida por el gobierno, ya que existía incertidumbre del actuar policial. Las juntas directivas u organización vecinales carecen de información del actuar ante cualquier emergencia y no disponen de los implementos necesarios para realizar intervenciones de carácter urgente. Inexistencia de planes y capacitación para la intervención ante un desastre.

A pesar de las diferentes dificultades se logró obtener la información requerida por medio de investigación vía internet y entrevistas con miembros de junta directiva de la comunidad visitada, dando, así como resultado la entrega del plan para coadyuvar a resolver los problemas en una emergencia, además se orientó para realizar una evaluación a priori para conocer cómo actuar en cualquier situación y solicitar el apoyo para capacitarse.

En cuanto a las dificultades para realizar las actividades teóricas se tuvieron: Mala conexión de internet al momento de recibir las clases. Dificultad de acceso para recibir correo de invitación a la clase. En ocasiones no se contaba con el recurso económico para recarga celular. Todas las dificultades teóricas se solventaron con el apoyo del grupo, se enviaba el link de la clase y de esta forma todos los compañeros que tenían mala recepción solventaban su problema, por otra parte, el licenciado era bastante accesible para brindar asesorías de los trabajos ante cualquier duda.

1.5.6. Reflexiones críticas sobre las actividades académica

La forma participativa e interactiva con la que se realizaban las actividades generan un ambiente de debate propicio para absorber el conocimiento desde todas las aristas que se planteaban, de esta forma se podía estar preparado y capacitado para resolver los trabajos de resolución grupales espontáneos eficientemente en lo relacionado con protección de riesgos comunitarios e intervenir situaciones reales con precisión y eficacia al momento de intervenir en el territorio para formular planes, preparándonos para gestionar los recursos necesarios para brindar a los usuarios una atención integral y sobre todo de calidad.

Todas las actividades prácticas permitieron reforzar el conocimiento teórico impartido en el curso, pues se identificó que tanto las instituciones como las comunidades no se encuentran preparadas para actuar o dar una respuesta oportuna ante cualquier situación de riesgo que se presente, pues solo se está preparado para dar un alivio paliativo a las personas o grupos en situación de vulnerabilidad sin dar respuestas efectivas a estas situaciones de riesgo que enfrenta nuestro país tanto de carácter natural como socioculturales o mucho menos antrópicas.

RECONOCIMIENTO DE CASA CEDE Y ALBERGUE EN URBANIZACIÓN VISTA LAGO.



FUENTE: TOMADA por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, durante trabajo territorial, para reconocimiento de albergues en Urbanización Vista al Lago, 2022

CAPITULO Nº2 SINTESIS, CONSIDERACIONES, PERSPECTIVAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROTECCION HUMANITARIA EN LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO.

2.1. SÍNTESIS DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

2.2. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL ESTUDIANTE

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

CAPITULO N.º 2

SÍNTESIS, CONSIDERACIONES, PERSPECTIVAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

En este segundo capítulo se presenta una síntesis sobre el curso de especialización sobre la protección humanitaria en la gestión integral del riesgo, el cual permitió adquirir los conocimientos necesarios para la intervención adecuada en situaciones de vulnerabilidad, amenazas o riesgos que afecte a una comunidad, cómo realizar un buen manejo de la gestión integral del riesgo.

Lo cual representa una forma más de ejercer actividades propias de las ciencias sociales y el rol que desempeñan los Trabajadores Sociales dentro de esta área el cual es de suma importancia, para lo cual este curso ha permitido perfeccionar y capacitar a estudiantes egresados para este tipo de eventos a los que se encuentra expuesta un gran parte de la población y así brindar una respuesta integral ante una situación de riesgo.

Por lo que, es de gran relevancia dar continuidad a este curso para los futuros profesionales especializándolos en temáticas como es la protección y la gestión de riesgos; la cual debe ser vista con sentido humano, siendo empáticos con las personas y orientándolas a resolver de forma efectiva los problemas que sufren a causa de un desastre o un peligro latente o riesgo.

2.1. SÍNTESIS DEL CURSO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO

El curso de especialización de protección humanitaria en la gestión integral del riesgo hace referencia al enfoque de la protección humanitaria de ayuda inmediata desarrollando acciones que parten de la experiencia de las personas afectadas por los fenómenos naturales o antrópicos causados por el hombre.

Siempre tomando en cuenta como base fundamental los principios de protección que están sustentados en el marco legal de protección que comprende las normas legales nacionales e internacionales, tales como normas provenientes del derecho internacional en materia de derechos humanos, aplicándolos en todos los contextos de los desastres naturales o antrópicos, y en las necesidades que puedan surgir, porque El Salvador es un país con un porcentaje alto de vulnerabilidad, en el cual toda la población está expuesta a amenazas de fenómenos de origen natural o socio natural.

Ya que el objetivo primordial de la GIR es salvar vidas porque la protección está basada en el reconocimiento de que todas las personas son titulares de derechos independientemente de sus condiciones y circunstancias, por lo cual esos derechos deben ser respetados y garantizados en todo momento primordialmente en situaciones de desastres y otros contextos de violencia que también tengan consecuencias humanitarias en los derechos humanos.

El desarrollo del curso se hace necesario hacer mención de algunas dificultades que se tuvieron durante su desarrollo, tales como la implementación del régimen de excepción el cual no ha permitido experimentar presencialmente la elaboración, evaluación e implementación del plan de respuesta que elaboramos como equipo; aunado a ello el COVID-19 que aún no nos ha permitido llegar a las

aulas y realizar todos los trabajos de forma presencial, hemos enfrentado y superado el reto de la virtualidad, tanto en la ejecución de las clases y elaboraciones de los trabajos de investigación ex aula, todo demuestra que el ser humano es adaptable a cualquier situación de la vida y como profesionales en Trabajo Social, superamos ese reto y estamos preparados para brindar una labor con calidez, calidad y profesionalismo a nuestra población salvadoreña.

2.2. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DEL ESTUDIANTE

Contextualizar los fenómenos y eventos de origen natural o antrópicos en los que se encuentra expuesta la población salvadoreña por la existencia de la vulnerabilidad, amenazas, riesgos y desastres, ha sido un enjambre de conocimientos que nos ubican en una realidad muy angustiada y que difícilmente hemos tenido una participación de lleno, pero que ahora todo el conocimiento adquirido será aplicado en el quehacer profesional, brindando orientaciones más concretas al momento de intervenir en una zona donde ha ocurrido un desastre.. En cuanto a las necesidades es obligatorio conocer las bases fundamentales que sustentan la Gestión Integral de Riesgo y Desastres influyendo con un enfoque de respeto a los Derechos Humanos en las acciones de gestión.

2.1.1. Consideraciones.

Como grupo investigador consideramos que el curso de especialización de PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ha sido de suma importancia para poner en práctica la enseñanza y el aprendizaje adquirido en momentos que sucedan algún tipo de desastre, por ello es importante que la Universidad de El Salvador en su Facultad de Ciencias y Humanidades continúe formando profesionales en la materia, para que sean profesionales capaces de elaborar e implementar la GIR en las comunidades en

constante amenaza en nuestro país, Trabajadores Sociales que trabajen de cerca con la población en situación de vulnerabilidad orientándoles y preparándoles para saber actuar en esos momentos, así como con las instituciones responsables de implementar los planes de respuesta y evaluación de riesgo velando por los derechos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores en primera instancia.

Influir en el accionar diario de las entidades involucradas en los distintos sectores a través de orientación con la formulación de herramientas metodológicas que pueden implementar de manera armonizada en las comunidades, para facilitar la coordinación y armonización de las acciones en protección humanitaria y no olvidar poner en práctica como eje fundamental los principios de protección humanitaria y realizar de forma oportuna la evaluación para mejores resultados en la protección de riesgos.

2.2.2. Perspectivas.

Como profesionales capacitados ante las vulnerabilidades y amenazas de nuestro país es necesario dar a conocer las herramientas adquiridas de manera directa y el fortalecimiento en este curso de especialización, en las acciones de intervención ante los desastres naturales y antrópicos, en el cual recibimos varios temas de interés en los que hemos definido lineamientos y mecanismos, estrategias que pueden ser tomadas en cuenta en momentos de la intervención como grupo de investigación.

Facilitar la aplicación del enfoque de protección en la práctica del cumplimiento del principio de la imparcialidad y no discriminación, porque todas las personas afectadas por un desastre tienen el principal derecho a recibir ayuda humanitaria

y deben tener acceso seguro sin impedimento y discriminación a los bienes y servicios necesarios para atender sus necesidades básicas.

Por ello es necesario que las instituciones responsables sean las primeras en brindar la respuesta adecuada ante un desastre y principalmente formar y organizar líderes en las comunidades que brinden una atención temprana ante un desastre, obteniendo así una red de apoyo multisectorial e interdisciplinario.

CONCLUSIONES

Tomando en cuenta el contenido de los capítulos antes mencionados en donde se hace una descripción explícita del curso, su importancia y sus alcances, se concluye que las áreas de conocimiento estudiadas, así como el contenido por cada módulo y el uso de otros recursos como: fuentes audiovisuales, noticias digitales, entre otras, conforman la metodología necesaria para la transmisión de la enseñanza y efectivo aprendizaje del curso, todos estos son parte imprescindible para la traspaso del conocimiento y son herramientas necesarias con el que deben contar los profesionales de las ciencias sociales que se especialicen en este campo de la Protección Humanitaria.

Es por ello, que el presente trabajo de investigación está basado en el reconocimiento que todas las personas son titulares de derechos, independientemente de su condición y circunstancias, sus derechos deben ser respetados y garantizados en todo momento, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en este curso de especialización, ya que, El Salvador es un país que por su posición geográfica es propenso a muchas amenazas y vulnerabilidades, que al concretarse generan o afectan a las personas de manera psicológicas, sociales, económicas.

Los cambios establecidos en los últimos años permiten destacar un entorno actual más dinámico y complejo que a cierta medida determina las formas de la GIRD, la cual toma medidas de protección humanitaria, haciendo referencia a los procesos, tareas y actividades ejecutadas durante todo el desempeño de enseñanza y aprendizaje, tomando como punto de referencia todos los contenidos de AMENAZAS, VULNERABILIDAD, RIESGOS Y DESASTRES NATURALES Y ANTROPICOS.

Razón por la cual damos a conocer la importancia que hay en poner en práctica los conocimientos adquiridos en este curso de especialización de la acción humanitaria, que nos permitió el aprendizaje de todas las herramientas necesarias para nuestro conocimiento bajo la acción de la perspectiva humanitaria que adquiere una significación humana que trasciende de la ayuda inmediata, porque con el desarrollo y la gestión social en la búsqueda de la sostenibilidad en el tiempo.

La gestión de acción humanitaria no es solo la conducción racional de las actividades o la coordinación de los esfuerzos humanitarios, sino que se traduce en la acción y el efecto de la ayuda estableciendo una base metodológica para la toma de decisiones y la planificación mejorando la seguridad de las personas. La GIRD, abarca la reducción de previsión y control del riesgo y desastres.

RECOMENDACIONES

Las personas u organizaciones que prestan asistencia humanitaria tienen un compromiso real y solidario con las víctimas de los desastres, en tal sentido se recomienda que su acción debe regirse dentro de un marco humanitario que implique la práctica de principios de protección humana que se sustentan en el marco legal de protección.

Desde el enfoque integral del riesgo no se pueden frenar las amenazas de origen natural, pero si se puede incidir sobre las vulnerabilidades para reducir los niveles del riesgo, y es necesario avanzar en el fortalecimiento como profesionales en las prioridades establecidas en este curso de enseñanza y de aprendizaje mediante la articulación y la intervención en las personas afectadas.

Hacer todo lo posible para que las personas afectadas por un desastre o conflicto armado puedan gozar al menos de condiciones mínimas para que vivan con dignidad y seguridad. Como profesionales somos capaces de generar mecanismos efectivos de acciones de protección humanitaria considerando como base el Respeto y Defensa de los Derechos y definiendo nuestra relación en función con las necesidades de los ciudadanos afectados y fortalecer las capacidades individuales que se incremental a lo colectivo, y de esta forma solucionar cualquier situación.

El curso de especialización de PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGOS implica en primer lugar la formación de profesionales capaces de generar mecanismos efectivos de acción que puedan disminuir, mitigar y minimizar los riesgos a los que se encuentran expuestas las poblaciones; por ello se recomienda continuar brindando este tipo de curso tanto a los egresados de las ciencias sociales, así como a todo profesional externo que

vela por protección humanitaria en nuestro país, para formar profesionales comprometidos con capacidad de respuesta.

Por todo lo anterior expuesto creemos que es necesario la existencia y secuencia en la formación de este curso, ya que de ello puede depender salvar vidas en situaciones de desastres y cualquier tipo de emergencia. Hacemos un llamado a incorporar este curso como parte de la Curricular profesional de las ciencias y humanidades por su alto grado de efectividad para salvaguardar vidas.

ANEXOS

**ANEXO 1. PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN
“PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO”**

**ANEXO 2. CARTA DIDÁCTICA DE LOS CONTENIDOS Y ACTIIVDADES
ACADEMICAS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN “PROTECCIÓN
HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO”**

ANEXO 1. PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDAD ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

DATOS GENERALES

1.1 Institución	Universidad de El Salvador
1.2 Facultad	Ciencias y Humanidades
1.3 Escuela	Ciencias Sociales
1.4 Departamento	Trabajo Social
1.5 Carrera	Licenciatura en Trabajo Social
1.6 Código de la Carrera	.L10439
1.7 Nombre de Unidad	Protección humanitaria en la gestión integral del riesgo.
1.8 Nivel en Ciclo Académico	Proceso de Grado, 2022.
1.9 Pre-requisitos	Egresado de la Escuela de Ciencias Sociales.
1.10 Unidades Valorativas	9 U.V.
1.11 Duración del Ciclo (semanas de trabajo)	24 semanas: 21 de febrero a 31 de agosto de 2022.
1.12 Hora clase	50 minutos
1.13 Nombre del Docente	Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

El presente curso de capacitación dirigido a estudiantes egresados de trabajo social y de la Escuela de Ciencias Sociales, se sustenta su base conceptual en el “enfoque de riesgo” de la protección humanitaria, de manera que “las necesidades de protección pueden determinarse evaluando las amenazas que

enfrentan las personas y las vulnerabilidades y capacidades que poseen en relación con esas amenazas”.¹

Este enfoque es compatible con los mecanismos de trabajo y actuación del contenido de la gestión del riesgo de desastre, donde se puede abordar las amenazas desde su análisis y monitoreo, mientras las vulnerabilidades se reducen y las capacidades aumentan a través de cambios directos en las vidas de las personas, priorizando aquellas en situación especial de vulnerabilidad.

En términos conceptuales, se considera la protección humanitaria como “lucha contra la violencia, la coacción, la privación deliberada y el abuso hacia las personas, grupos y comunidades en el contexto de crisis humanitarias y desastres, en cumplimiento de los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, enmarcado en el derecho internacional y en particular, el derecho internacional de derechos humanos (DIDH), el derecho internacional humanitario (DIH), y el derecho de los refugiados”.²

Las crisis humanitarias pueden ser provocadas por causas naturales o por el ser humano, y por tal razón la protección humanitaria y sus principios se aplican tanto en desastres de origen natural y socionatural, como en situaciones de conflictos armados y otras situaciones de violencia (OSV).³

En América Central, incluyendo a El Salvador, se presenta el estado de “doble vulnerabilidad”, es decir, las comunidades y personas están expuestas al mismo tiempo a amenazas de origen natural o socionatural y a la violencia provocada por grupos de crimen organizados como las “maras” (pandillas) y narcotráfico que en la mayoría de los casos derivan en violación de los Derechos Humanos y situaciones de crisis humanitarias donde las personas necesitan protección.

Dentro de este contexto, es imperativo que las entidades e instituciones, titulares de obligaciones y responsabilidades, que trabajan en gestión integral del riesgos y derechos humanos, puedan capacitarse para liderar y contribuir con acciones de prevención, mitigación y respuestas ante crisis o desastres provocados por

¹ Adaptación del enfoque adoptado por la DG-ECHO en su documento temático de política No. 8 sobre protección Humanitaria”, mayo 2016.

² Conceptos adoptados por el DG-ECHO en su política humanitaria, mayo 2016.

³ Término acuñado por el CICR para referirse a un tipo de situaciones (desordenes civiles, disturbios, represión estatal, violencia post electoral, violencia de padillas, manifestaciones etc.) en las que las autoridades a menudo recurren al uso extensión de la fuerza militar o potencial para mantener o restaurar la ley y el orden.

incidencia de las amenazas señaladas, y el caso de la Universidad de El Salvador, no es la excepción. Por lo cual nos interesamos en el tema.

OBJETIVO GENERAL DE APRENDIZAJE

Explicar los conceptos principales de la gestión integral del riesgo de desastres y protección.

Describir como la protección es parte del enfoque de derechos humanos y debe aplicarse a todo el ciclo de gestión integral del riesgo.

La acción humanitaria orienta a comprender los elementos de protección de las personas y la prestación de asistencia en el ejercicio profesional de los profesionales de ciencias sociales.

CONTENIDOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN AL CURSO DE PROTECCIÓN HUMANITARIA

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD 1: Identificar los principales conceptos que explican la problemática ambiental y social en El Salvador.

Contextualización del problema del riesgo en Centroamérica y El Salvador.

Múltiples Amenazas en la región.

Amenazas naturales: climáticas y geológicas

Amenazas socionaturales: antrópicas

Los desastres son construidos socialmente.

¿Qué son los desastres y como estos se genera?

¿Qué son los riesgos, las amenazas y vulnerabilidades?

Los problemas sociales y su incidencia en la población e instituciones.

MÓDULO 2: ¿QUÉ ES LA PROTECCIÓN?

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD 1: Describir las relaciones existentes entre la protección y la gestión integral del riesgo.

Algunos conceptos básicos: Gestión integral del riesgo de desastres (GIRD) y protección.

Análisis de riesgos de protección.

Comprendiendo los principios de protección

MÓDULO 3: LA PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVO?

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD 3: Explicar cómo los principios de protección se basan en situaciones reales que se experimentan en diferentes momentos de la gestión de riesgo.

Marco legal e institucional para la protección: Internacional, Regional y Nacional.
La corresponsabilidad de actores e instituciones claves para la protección.
Aplicando los principios de protección: acciones por grupos de actores claves.

MÓDULO 4: APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE PROTECCIÓN EN LA PLANIFICACIÓN.

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD 4: Consolidar los conocimientos sobre las principales responsabilidades de actores e instituciones claves para la protección.

Planificación la protección.
El análisis de contexto 1: Mapeos de actores y estructuras participativas.
El análisis de contexto 2: Mapeo participativo de riesgos en la comunidad.
Diseñando un plan de protección.

MÓDULO 5: PROTECCIÓN EN ACCIÓN: ALGUNAS HERRAMIENTAS PRÁCTICAS

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD 5: Describir los planes y programas de protección que se utilizan en lo problemas de riesgos.

Presentación de los programas/planes de protección.
Protección en la evacuación y reasentamiento de población en riesgos.
El acceso humanitario; acceso seguro y negociación.
La protección en evaluaciones iniciales de daños.

MÓDULO 6: PROTECCIÓN EN ACCIÓN: HERRAMEINTAS PRÁCTICAS 2.

OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA UNIDAD 6: Establecer las condiciones generales de los albergues temporales.

La protección en los albergues y alojamientos temporales

METODOLOGÍA:

Los módulos están distribuidos bajo una lógica que migra de conocimiento básicos a aplicaciones prácticas; iniciando con las temáticas generales sobre protección, continuando con los mandatos y las responsabilidades de los actores claves, hasta la aplicación de la protección en procesos de la gestión integral del riesgo.

La estructura y metodología del curso está diseñada para ejecutarse de manera presencial-práctica, no obstante, algunos de sus contenidos pueden ajustarse al formato virtual.

Las unidades están diseñadas con ejercicios y dinámicas que parten de la experiencia y vivencias de las personas (Juegos de roles, simulacros, caso de estudio, etc. dentro de lo posible en formatos virtuales), y a partir de ella se desarrolla la teoría de forma interactiva, se comparten experiencias, reflexiones personales y grupales para consolidación de conocimiento y contenidos.

Los ejercicios de simulación/estudio están desarrollados de forma ficticia pero inspirada en situaciones reales, contextualizados a la región centroamericana, como instrumentos para aprender haciendo, a partir de un escenario general.

Los contenidos brindan una alternativa de aprendizaje y fortalecimiento de los conocimientos en protección para actores institucionales que tienen responsabilidades en temas de gestión integral del riesgo y derechos humanos. Pone a disposición alternativas de planificación y aplicación de la protección en contextos de desastres y/o crisis humanitarias generadas por la naturaleza o causadas por el hombre.

Los contenidos, recursos y medios de consulta del curso estarán a disponibilidad de estos estudiantes egresados, que podrían tener competencia en temas de protección en el sistema nacional de gestión integral del riesgo/protección civil de los países meta, para que puedan ser retomados en sus procesos de capacitación interna y los pongan a disposición de otros actores y procesos formativos.

Los Egresados de la Escuela de Ciencias Sociales, participarán de la siguiente manera: 10 egresados de la licenciatura en Trabajo Social, 4 de la Licenciatura en Sociología, 3 de la licenciatura en Antropología Sociocultural; y 3 de la licenciatura en Historia., en casos de las últimas carreras mencionadas no opten a este proceso, serán incorporados egresados de Trabajo social, hasta completar su cupo de 20 estudiantes inscritos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso de capacitación dirigidos a estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales, supone un público, que deberá familiarizarse con los conceptos y contenidos desde su experiencia, competencias y mandatos, por tanto, se propone la modalidad de aprendizaje vivencial (experimental), es decir, que las personas aprenden a partir de su experiencia pasada y vivencia propia y luego lo ponen en práctica para afianzar lo aprendido o seleccionar a una institución de protección civil, donde puedan realizar su experiencia práctica, tales como la Cruz Roja Salvadoreña, Cruz Verde, Comandos de Salvamentos, bomberos, municipalidades, etc.

Esta modalidad se aprobará con una nota mínima de 6.00 en el promedio final que será certificado por la unidad académica respectiva que lo imparte.

Se realizaran tres exámenes como mínimo, equivalente al 50% de la nota final, y se realizaran el número de talleres que están determinados por los ejercicios que plantee realizar el docente, los cuales se realizaran en una institución de protección civil, generándose tres informe, una de planificación, otro sobre identificar en los momentos de evacuación de la población en riesgos o afectadas por desastres y su posterior reubicación o reasentamiento, y el siguiente sobre la identificación de albergues y alojamientos temporales, entre los tres se valorarán el otro 50% de la nota final, el cual se podrá realizar en grupos máximos de dos personas o en forma individual.

TABLA 1
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN
PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

MÓDULOS	ACTIVIDADES A EVALUAR	
	TEORICAS 42%	PRÁCTICAS 58%
Introducción al tema climático y riesgo: conceptos	16 horas clases Exámenes (15%)	10 horas clases Talleres
¿Qué es protección?	16 horas clases Exámenes (15%)	10 horas clases Talleres
La protección en el ámbito institucional y organizativo	16 horas clases Exámenes (20%)	8 horas clases Talleres
Aplicación del enfoque de protección en la planificación	12 horas clases Informe técnico (10%)	16 horas clases Diseño de una planificación que contemple enfoque de protección en una institución de protección civil. Deberán seleccionar una institución de protección civil y levantar este enfoque de protección.
Protección en acción: algunas herramientas prácticas 1.	4 horas clases Informe técnico (20%)	24 horas clases Integración a instituciones de protección. Identificar los elementos para incorporar la protección en reasentamiento en emergencias o desastres, tomaran de referencia un albergue de una instancia de protección civil. Funcionando actualmente. Presentaran un informe
Protección en acción: herramientas prácticas 2.	4 horas clases Informe técnico (20%)	24 horas clases Integración a instituciones de protección. Protección en los albergues y alojamientos temporales. Tomaran de referencias un albergue de una instancia de protección civil. Presentaran un informe.

Fuente: Elaboración Dr. Alirio Chacón docente encargado del curso

PERFIL DE GRUPO META:

Los principales destinatarios de este curso son estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales, que en su ejercicio profesional pueden tener responsabilidades y compromisos de trabajo en asistencia y protección humanitaria, derechos humanos y procesos de gestión del riesgo y que desde su rol y responsabilidad pueden contribuir a la sensibilización divulgación, apropiamiento, acceso y puesta en práctica de los principios de protección.

JORNALIZACIÓN

FECHAS	SEMANAS UNIDADES	Y	ACTIVIDADES
4 semanas	Introducción al tema climático y riesgo: conceptos		Primer examen (15%)
4 semanas	¿Qué es protección?		Segundo Examen (15%)
6 semanas	La protección en el ámbito institucional y organizativo		Tercer Examen (20%)
6 semanas	Aplicación del enfoque de protección en la planificación		Primer informe de un plan (10%)
6 semanas	Protección en acción: algunas herramientas prácticas 1.		Segundo informe evacuación, reasantamiento, acceso seguro y protección en evaluaciones iniciales. (20%)
6 semanas	Protección en acción: herramientas prácticas 2.		Tercer informe la protección en los albergues y alojamientos temporales (20%)

ANEXO 2. CARTA DIDACTICA DE LOS CONTENIDOS Y ACTIIVDADES ACADEMICAS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE “PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO”



Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias y Humanidades
 Escuela de Ciencias Sociales
 “Lic. Gerardo Iraheta Rosales”
 “Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales”

AÑO 2022



PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

CICLO: I-2022

TIEMPO: 4 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO UNO: **INTRODUCCIÓN AL TEMA CLIMÁTICO Y RIESGOS:**

CONCEPTOS

OBJETIVO: Que las/los egresados expliquen los conceptos principales de la gestión integral del riesgo de desastres y protección.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFÍA
Identificar los principales conceptos que explican la problemática ambiental y social.	Contextualización del problema del riesgo en Centroamérica y El Salvador. Múltiples Amenazas en la región. Amenazas naturales: climáticas y geológicas Amenazas socio naturales: antrópicas Los desastres son construidos socialmente. ¿Qué son los desastres y como estos se generan? ¿Qué son los riesgos, las amenazas y vulnerabilidades?	Explicar el programa Organizar equipos de trabajo Conversar sobre los criterios y normas de la cátedra. Introducción de contenidos sobre la problemática ambiental y social.	Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales. Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual). Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios. Asesorías a estudiantes. Uso de biblioteca	SUMATIVA Primer examen parcial (15%) FORMATIVA Responsabilidad en el aula virtual o presencial. Aporte de las discusiones de grupo. Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos	Cuarta semana de trabajo	ANDRÉS, Pilar y RODRÍGUEZ, R. (Eds.), Evaluación y prevención de riesgo ambiental en Centroamérica, Documenta Universitaria, España, 2008.



Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias y Humanidades
 Escuela de Ciencias Sociales
 “Lic. Gerardo Iraheta Rosales” AÑO 2022
 Sentir y Actuar con las Ciencias Sociales”



PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y

CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE APRENDIZAJE: **PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO**

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

CICLO: I 2022 TIEMPO: 4 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO DOS: **¿QUÉ ES EL RIESGO?**

OBJETIVO: Que las/los egresados describan como la protección es parte del enfoque de derechos humanos y debe aplicarse a todo el ciclo de gestión integral del riesgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFÍA
Explicar cómo los principios de protección se basan en situaciones reales que se experimentan en diferentes momentos de la gestión de riesgo.	Algunos conceptos básicos: gestión integral del riesgo de desastres (GIRD) y protección. Análisis de riesgos de protección Comprendiendo los principios de protección (parte 1). Comprendiendo los principios de protección (parte 2).	Introducción de contenidos sobre la teoría de la moral, su historia y sus relaciones dialécticas. Que se producen en la actividad humana.	Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales. Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual). Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios. Asesorías a estudiantes. Uso de biblioteca	SUMATIVA Primer examen parcial (15%) FORMATIVA Responsabilidad en el aula Aporte de las discusiones de grupo. Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos	novena semana de trabajo	CEPREDENAC , Glosario y terminología de UNISDR sobre reducción del riesgo de desastres. Comisión de Derechos Humanos Naciones Unidas , Principios rectores de los desplazamientos internos. CORE Humanitaria Standard, CHS Alliance, Group URD y el Proyecto Esfera, La Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuenta, 2015. CPWG , (Grupo de trabajo para la protección de la infancia), Normas mínimas para la protección de la infancia en la acción, 2012.



Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias y Humanidades
 Escuela de Ciencias Sociales
 "Lic. Gerardo Iraheta Rosales"
 "Sentir y actuar con las Ciencias Sociales"
 AÑO 2022



PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

CICLO: I

2022

TIEMPO: 4 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO TRES: **LA PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y**

ORGANIZATIVO

OBJETIVO: Que las/los egresados describan como la protección es parte del enfoque de derechos humanos y debe aplicarse a todo el ciclo de gestión integral del riesgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFÍA
Consolidar los conocimientos sobre las principales responsabilidades de actores e instituciones claves para la protección.	Marco legal e institucional para la protección: Internacional, Regional y Nacional. La corresponsabilidad y actores e instituciones claves para la protección (parte 1) La corresponsabilidad y actores e instituciones claves para la protección (parte 2) Aplicando los principios de protección: acciones por grupos de actores clave.	Introducción de contenidos sobre la teoría de los valores y su fundamento que orientan el quehacer de la profesión de trabajo social.	Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales. Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual). Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios. Asesorías a estudiantes. Uso de biblioteca	SUMATIVA Tercer examen (20%) FORMATIVA Responsabilidad en el aula Aporte de las discusiones de grupo. Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos	Décima cuarta semana de trabajo	DIPECHO IX, Guía operativos y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres, 2014-2015. DIPECHO IX, Glosarios sobre protección en la acción humanitaria, 2015.



Universidad de El Salvador
Facultad de Ciencias y Humanidades
Escuela de Ciencias Sociales
"Lic. Gerardo Iraheta Rosales".
"Sentir y actuar con las Ciencias Sociales"
AÑO 2022



PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN

CICLO: I 2022

TIEMPO: 4 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO IV: **LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE PROTECCIÓN EN LA**

PLANIFICACIÓN

OBJETIVO: La acción humanitaria orienta a comprender los elementos de protección de las personas y la prestación de asistencia en el ejercicio profesional de los profesionales de ciencias sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFÍA
Consolidar los conocimientos sobre las principales responsabilidades de actores e instituciones claves para la protección.	Planificando la protección. El análisis de contexto 1: Mapeo de actores y estructuras participativas. El análisis de contexto 2: Mapeo participativo de riesgos en la comunidad. Diseñando un plan de protección	Promover lluvia de ideas sobre responsabilidades que tienen diferentes grupos de actores para garantizar el cumplimiento de los principios de protección en su ámbito geográfico y sectorial de responsabilidades. Hacer que el grupo de participantes expongan ejemplos de acción y prácticas que han vivido en su entorno de trabajo o del país sobre el cumplimiento o incumplimiento de la aplicación de los principios de protección por diferentes actores.	Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales. Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual). Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios. Asesorías a estudiantes. Uso de biblioteca	SUMATIVA Trabajo exaula elaboración de una planificación (10%) FORMATIVA Responsabilidad en el aula Aporte de las discusiones de grupo. Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos	Decima sexta semana	DIPECHO IX , Guía operativos y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres, 2014-2015. DG-ECHO , Thematic Policy Documento NO. 8, Humanitarian Protección, Improving, protection outcomes, to reduce risks for people in humanitarian crises. May. 2016. CONRED , Guía para la elaboración de planes locales de respuestas -PLR-, Guatemala, 6 de julio de 2015. COOPI (cooperazione internazionale) , Plan Local de emergencia de la Comunidad San Juan, Municipio de Livingston, departamento de Izabal, Guatemala, 25 de enero de 2012.



Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias y Humanidades
 Escuela de Ciencias Sociales
 "Lic. Gerardo Iraheta Rosales".
 Sentir y actuar con las Ciencias Sociales"
 AÑO 2022



PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

PROFESOR: Dr. ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN
 2022

CICLO: I

TIEMPO: 4 SEMANAS

NOMBRE DEL MÓDULO V: **PROTECCIÓN EN ACCIÓN: ALGUNAS HERRAMIENTAS**

PRÁCTICAS 1

OBJETIVO: que las y los egresados expliquen la acción humanitaria orienta a comprenden los elementos de protección de las personas y la prestación de asistencia en el ejercicio profesional de los profesionales de ciencias sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFÍA
Describir los planes y programas de protección que se utilizan en lo problemas de riesgos.	Presentación de los programas/planes de protección de la sesión. Protección en la evacuación y reasentamiento de población en riesgo. El acceso humanitario: acceso seguro y negociación. La protección en evaluaciones iniciales de daños.	Identificación de lineamientos para incorporar la protección en el reasentamiento de personas afectas por emergencias o desastres. Implementación de los estándares de protección y principios de derechos humanos en el proceso de evacuación y reasentamientos de personas afectas por emergencias o desastres en un estudio de caso presentado en la sesión.	Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales. Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual). Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios. Asesorías a estudiantes. Uso de biblioteca	SUMATIVA Trabajo exaula primer informe (20%) FORMATIVA Responsabilidad en el aula Aporte de las discusiones de grupo. Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos	Vigésima semanas de trabajo	DIPECHO IX , Guía operativos y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres, 2014-2015. DG-ECHO , Thematic Policy Documento NO. 8, Humanitarian Protección, Improving, protection outcomes, to reduce risks for people in humanitarian crises. May. 2016.



Universidad de El Salvador
 Facultad de Ciencias y Humanidades
 Escuela de Ciencias Sociales
 “Lic. Gerardo Iraheta Rosales”
 Sentir y actuar con las Ciencias Sociales”
 AÑO 2022



PLANIFICACIÓN DE UNIDAD Y CARTA DIDÁCTICA DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PARA TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES

UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Profesor: Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón

CICLO: I 2022

TIEMPO: 4 SEMANAS

NOMBRE DEL MODULO VI: **PROTECCIÓN EN ACCIÓN: HERRAMIENTAS**

PRÁCTICAS 2

UNIDAD: VI

OBJETIVO: Que las/los estudiantes conozcan La acción humanitaria orienta a

comprender los elementos de protección de las personas y la prestación de asistencia en el ejercicio profesional de los profesionales de ciencias sociales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS Y SUBCONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO SEMANAS	BIBLIOGRAFÍA
Establecer las condiciones generales de los albergues temporales.	La protección en los albergues y alojamientos temporales. La protección en los sectores prioritarios de la respuesta humanitaria. Rendición de cuentas en un programa humanitario (la norma humanitaria esencial)	Introducción de contenidos sobre los albergues temporales y su protección, así como su rendición de cuenta.	Elaboración de material de apoyo a la clase. Virtual y/o presenciales. Uso de equipo multimedia o retroproyector (pizarra, carteles, o plataforma virtual). Trabajo en grupo y desarrollo de laboratorios. Asesorías a estudiantes. Uso de biblioteca	SUMATIVA Trabajo exaulla: informe final (20%) FORMATIVA Responsabilidad en el aula Aporte de las discusiones de grupo. Uso de criterio ético en la elaboración de sus trabajos escritos	Vigésima cuarta semana	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) , Comprender la protección comunitaria, 2013. Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) , Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencias de poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- **Académica de la facultad de Ciencias y Humanidades**, “Instructivo para la redacción y estructuración del informe final del curso de especialización”, 2022, Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador.
- **Alirio Wilfredo Henríquez Chacón**, “Programa Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo”, 2022, Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador
- **Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR)**, Comprender la protección comunitaria, 2013.
- **Alto Comisionado de Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR)**, Lineamientos regionales para la identificación preliminar de perfiles y mecanismos de referencias de poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad.
- **ANDRÉS, Pilar y RODRÍGUEZ, R. (Eds.)**, Evaluación y prevención de riesgo ambiental en centroamérica, Documenta Universitaria, España, 2008.
- **CAP Y DIPECHO**, Proyecto “Protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuesta a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador, Plan de Acción 2016-2017.
- **CEPRENAC**, Glosario y terminología de UNISDR sobre reducción del riesgo de desastres.
- **Comisión de Derechos Humanos Naciones Unidas**, Principios rectores de los desplazamientos internos.
- **CONRED**, Guía para la elaboración de planes locales de respuestas -PLR-, Guatemala, 6 de julio de 2015.
- **COOPI (cooperazione internazionale)**, Plan Local de emergencia de la Comunidad San Juan, Municipio de Livingston, departamento de Izabal, Guatemala, 25 de enero de 2012.
- **CORE** Humanitaria Standard, CHS Alliance, Group URD y el Proyecto Esfera, La Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuenta, 2015.
- **CPWG**, (Grupo de trabajo para la protección de la infancia), Normas mínimas para la protección de la infancia en la acción, 2012.
- **DG-ECHO**, Thematic Policy Documento NO. 8, Humanitarian Protección, Improving, protection outcomes, to reduce risks for people in humanitarian crises. May. 2016.

- **DIPECHO X**, Resultado estudios CAP, proyecto “protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuesta a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador”. Plan de acción 2016-2017.
- **DIPECHO X**, Análisis de contexto “protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuesta a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador”, Plan de acción 2016-2017.
- **DIPECHO X**, Guía operativa para el trabajo comunitario. Proyecto “protegiendo grupos vulnerables a desastres en preparación y respuestas a través de la incorporación de los principios de protección en Guatemala, Honduras y El Salvador”, Plan de Acción 2016-2017.
- **DIPECHO IX**, Guía operativos y kit de herramientas para incorporar los principios de protección en procesos de gestión integral del riesgo de desastres, 2014-2015.
- **DIPECHO IX**, Glosarios sobre protección en la acción humanitaria, 2015.
- **GPC** (Global Protection Cluster), Protection Mainstreaming Training Package, 2014.
- **GPC** (Global protección Cluster), Manual de la protección de los desplazados internos, 2012.
- **IASC** (Comité permanente entre organismos) Directrices Operacionales del IASC.
- **IASC** (Comité permanente entre organismos), Guidelines for integrating Gender-Based Violence Interventions in Humanitarian Action, 2015.
- **IASC**, (Comité permanente entre organismos) Sobre la Protección de las Personas en situaciones de desastres naturales, 2011.
- **INEE** International Network for Education in Emergencies. Preparación, respuestas y reconstrucción, 2012.
- Minimum Standards for Age and Disability Inclusion in Humanitarian Action. Pilot versión July 2015.
- Legislaciones nacionales (El Salvador, Guatemala, Honduras) y mandatos regionales sobre reducción del riesgo de desastres y derechos humanos.
- **Manual Esfera**, Glosario web
- **Manual Esfera**, Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria, 2001.
- **OXFAM Intermon**, Protección. Una guía de ALNAP para las agencias humanitarias, 2006.

SEGUNDA PARTE
DOCUMENTOS DE LOS INFORMES ESCRITOS DEL CURSO DE
ESPECIALIZACIÓN “PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN
INTEGRAL DEL RIESGO”, 2022.

1. PLAN DE RESPUESTA URBANIZACIÓN VISTA AL LAGO
2. INFORME ESTADÍSTICO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS AÑO 2018 EN EL SALVADOR
3. INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE ALBERGUE Y ALOJAMIENTOS
4. FIRMAS ESTUDIANTES Y PROFESOR DEL CURSO

SEGUNDA PARTE

DOCUMENTOS DE LOS INFORMES ESCRITOS DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN “PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO”, 2022.

En esta segunda parte se detalla el trabajo práctico realizado por las estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, los cuales evidencian el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en el curso de especialización, durante este tiempo se desarrolló un trabajo de campo, del cual se realizaron dos informes como el plan de respuesta y el informe de albergues, también, se realizó un informe de investigación estadístico sobre la evaluación de daños estos informes permitieron poner en práctica lo visto durante el curso de especialización, estos trabajos se detallan a continuación:

PLAN DE RESPUESTA URBANIZACIÓN VISTA AL LAGO

Este primer informe se realizó con el trabajo de campo desarrollado en la Urbanización Vista al Lago en el municipio de Ilopango, en este se elaboró un plan de respuesta ante una amenaza natural o antrópica detectada durante la visita realizada, esto permitió visualizar y reconocer las zonas vulnerables y de posibles riesgos en dicha urbanización, también se realizó una reunión con miembros de Junta Directiva, los cuales manifestaron algunas vulneraciones y riesgos ya detectados por ellos, todo esto permitió priorizar y luego elaborar un plan de respuesta para que puedan estar preparados y actuar de forma efectiva ante un posible desastre natural o antrópico como habitantes y comunidad.

INFORME ESTADÍSTICO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS AÑO 2018 EN EL SALVADOR

En este informe se identificaron los tipos de daños y necesidades que sucedieron durante el año 2018 en nuestro país después de los desastres natural y antrópico ocurridos durante este periodo, como estos afectaron a la población y permitió también medir el desempeño de las autoridades e identificar el tipo de desastres que es más frecuente que afecte a nuestro país.

INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE ALBERGUE Y ALOJAMIENTOS

Este permitió evaluar y comparar cómo deben operar los albergues en El Salvador, si se tiene la infra estructura adecuada, si se administran de la manera correcta, y hacer una comparación con el deber ser de estos, durante un desastre.

1. PLAN DE RESPUESTA URBANIZACIÓN VISTA AL LAGO

**UNIVERSIDAD DE EL
FACULTAD DE CIENCIAS Y
ESCUELA DE CIENCIAS
“Licenciado Gerardo**



**SALVADOR
HUMANIDADES
SOCIALES
Iraheta Rosales”**

**“PLAN DE RESPUESTA COMUNITARIO DE LA URBANIZACION VISTA AL
LAGO DEL MUNICIPIO DE ILOPANGO”**

PRESENTADO POR:

CORVERA DE UMANZOR, YANIRA ELIZABETH

CRUZ FLORES DE VASQUEZ, TANIA MARGARITA

GÓMEZ DE VENTURA, EVA MARGARITA

OSORIO CALDERÓN, KEILA SARAI

PÉREZ BAÑOS, TEODORA

CARNÉ

CR15096

CF13019

GM14106

OC03008

PB10008

**PLAN DE RESPUESTA COMUNITARIO ELABORADO POR ESTUDIANTES
DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, PARA EL CURSO DE
ESPECIALIZACIÓN DENOMINADO PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA
GESTIÓN DEL RIESGO.**

**DOCTOR ALIRIO WIFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN
PROFESOR DEL CURSO**

JULIO DE 2022

**CIUDAD UNIVERSITARIA, Dr. Fabio Castillo, SAN SALVADOR, EL
SALVADOR**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	LXX
1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE EMERGENCIA	71
1.1. BASE LEGAL.....	71
1.2. DESCRIPCIÓN DEL PLAN.....	71
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	72
1.4. OBJETIVOS.....	72
1.5. DESCRIPCIÓN SOCIO-ECONÓMICA DE LA COMUNIDAD	73
1.6. VALORACIÓN DEL RIESGO	74
1.6.1. Identificación de Amenazas:	74
1.6.2. Análisis de Vulnerabilidad:	74
1.6.4. Estimación del Riesgo:.....	76
1.6.5. Mapa de riesgo.....	78
2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PLAN DE RESPUESTA COMUNITARIO	79
2.1. ESQUEMA ORGANIZACIONAL DEL PLAN DE RESPUESTA	79
2.2. FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS.....	79
2.3. EQUIPO DE APOYO Y PROTECCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	83
3. PROTOCOLOS DE ACTUACION SEGÚN AMENAZAS.....	85
3.1. CRITERIOS DE ACTIVACIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA COMUNITARIO.	85
3.1.1. En caso de deslave	85
3.1.2. En caso de incendios	87
3.1.3. En Inundaciones de pasajes por tragantes tapados.....	89
3.2. ESTACIONALIDAD.....	90
3.2.1. Deslave:	90
3.2.2. Quema de maleza	91
3.2.3. Inundaciones por tragantes tapados	91

3.2.4. Ocurriencia Súbita.....	91
3.3. INTERPRETACIÓN E IMPLICACIÓN DE LAS ALERTAS SEGÚN AMENAZAS.....	91
3.4. NIVELES DE ALERTA EN CASO DE DESLAVE	93
3.5. NIVELES DE ALERTA EN CASO DE INCENDIO POR QUEMA DE MALEZA.....	95
ANEXOS.....	97
ANEXO 1. FORMATO DE DIRECTORIO PARA INSTITUCIONES DE APOYO	98
ANEXO 2. FORMATO DE FICHA PARA CONTROL DEL ALBERGE.....	98
ANEXO 3. FOTOGRAFÍAS DEL TRABAJO TERRITORIAL Y ZONAS AFECTADAS EN URBANIZACIÓN VISTA AL LAGO.....	99

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Respuesta Comunitario ante una Emergencia ha sido elaborado por estudiantes Egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para ser presentado en el Curso de Especialización denominado “Protección Humanitaria en la Gestión Integral del Riesgo”, además creado con el fin de brindar a la Urbanización Vista al Lago una respuesta rápida, oportuna para poder minimizar eventos naturales o antrópicos que se puedan presentar, dando pautas y normas claras de procedimiento para ser aplicadas, en caso de una eventual situación de emergencia, aplicando los cuatro Principios de Protección.

El objetivo primordial de este Plan de Respuesta es que la comunidad pueda prepararse y responder de manera adecuada ante cualquier riesgo en el que se encuentren sus habitantes, protegiendo la integridad física y psicológica de cada una de ellas, sin vulnerar sus derechos, así mismo priorizar a los grupos más vulnerables que se encuentren en riesgo dentro de la comunidad. Es por ello que, en este Plan se contemplan tres apartados donde se plasman los Fundamentos del Plan De Emergencia, la Estructura Organizativa del PRC, y los Protocolos de Actuación según Amenazas.

1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

1.1. Base legal

La Constitución de la República de El Salvador en su artículo 117, dispone que “es deber del Estado proteger los recursos naturales, así como la diversidad e integridad del medio ambiente para garantizar el desarrollo sostenible” y declara de interés social la protección, conservación, aprovechamiento racional y restauración de los recursos naturales.

La ley de medio ambiente menciona en el artículo 53 y 55 que El Estado y sus Instituciones tienen el deber de adoptar medidas para prevenir, evitar y controlar desastres ambientales y a su vez coordinar con el Comité de Emergencia Nacional la elaboración de un Plan Nacional de Prevención y Contingencia Ambiental poniendo énfasis en las áreas frágiles o de alto riesgo, de acuerdo a un Mapa Nacional de Riesgo Ambiental.

En el año 2005 según decreto legislativo no. 777 se crea la Ley de Protección Civil la cual tiene como objetivo prevenir, mitigar y atender en forma efectiva los desastres naturales y antrópicos en el país y además desplegar en su eventualidad, el servicio público de protección civil, el cual debe caracterizarse por su generalidad, obligatoriedad, continuidad y regularidad, para garantizar la vida e integridad física de las personas, así como la seguridad de los bienes privados y públicos.

1.2. Descripción del plan

El Plan de Respuesta Comunitaria es un documento clave dónde se establecen procedimientos, actores, responsabilidades y normas ante un evento adverso. Este permite desarrollar acciones de una manera eficiente y efectiva, utilizando de una manera adecuada los recursos con los que se cuenta dentro de la comunidad.

Dentro del plan de respuesta local se dan a conocer puntos estratégicos que sean clave para el desarrollo efectivo de procesos ante eventos de emergencia. Se dan a conocer puntos de encuentro y se prioriza la evacuación de ser necesario de personas que se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad, así mismo de personas con discapacidad.

1.3. Justificación

La finalidad del Plan de Respuesta Comunitario PRC, es brindar una respuesta en primer lugar de forma preventiva, es decir preparando a los habitantes con simulacros, charlas de concientización sobre la importancia de cuidar las zonas verdes de la comunidad y en segundo lugar, actuar sobre el riesgo de manera inmediata, eficiente y efectiva ante una amenaza o desastre por deslave o incendio por quema de maleza con el propósito de salvaguardar vidas humanas, proteger los bienes materiales y la atención temprana a la comunidad.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

- Establecer los procedimientos y acciones que deben realizar los habitantes de la Urbanización Vista al Lago, para prevenir o afrontar una situación de emergencia natural o antrópica, evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos existentes en la comunidad.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar los riesgos existentes en la urbanización Vista al Lago, para orientar posibles alternativas de respuesta ante un riesgo natural o antrópico.
- Equiparar el conocimiento que tiene las personas para actuar ante una amenaza o riesgo.

- Diseñar los procedimientos operativos normalizados para cada situación de emergencia, basada en el análisis de vulnerabilidad.
- Crear el Comité de Protección Comunitaria en caso de Emergencias para brindar respuesta coordinada con entidades de emergencia.

1.5. Descripción socio-económica de la comunidad

La Urbanización Vista al Lago se encuentra ubicada en el municipio de Ilopango, en una zona semiurbana, los habitantes tienen diferentes medios de subsistencia, un 5 % de la población realizan o se dedican a la agricultura, estas siembran en las laderas y zonas verdes abandonadas que rodean la urbanización, cultivando mayormente maíz y frijol, también otro 5% se dedica a la ganadería con la crianza, venta y consumo de cerdos, vacas y caballos.

El 35 % se dedica al comercio tanto formal como informal, fuera y adentro de la urbanización ya que dentro de ella se encuentran dos mini mercados, uno ubicado en la primera etapa y el segundo al final de ella, en este se comercializa, medicamentos, ropa, comida, productos de primera necesidad, venta productos escolares, ventas ambulantes, etc., el 55 % de la población se encuentra empleada en el sector privado, como por ejemplo restaurantes de comida rápida, maquilas, entre otros, y un 10 % se encuentra laborando en instituciones gubernamentales.

La urbanización cuenta con servicios básicos como agua potable, luz eléctrica y las diferentes compañías telefónicas que prestan los servicios de internet, cable y telefonía tanto fija como celular. También cuenta con un Centro Escolar este cuenta con educación básica y tercer ciclo.

Entre las principales amenazas que pueden afectar los medios de subsistencia de los habitantes de la urbanización están: las amenazas naturales, como la estación lluviosa; también se encuentran las amenazas antrópicas como la quema descontrolada de las zonas de cultivo para la preparación de la tierra, la

contaminación de la tierra por la basura y otros desechos, también la deficiencia de transporte colectivo existente; otra sería la intervención estatal por parte de la alcaldía del municipio la cual realiza proyectos sin tomar en cuenta las verdaderas necesidades de la población de dicha urbanización.

1.6. Valoración del riesgo

1.6.1. Identificación de Amenazas:

Las principales amenazas identificadas por la Directiva de la Urbanización Vista al Lago son:

- La quema de maleza
- El deslave del terreno al final de la Urbanización
- Inundaciones de pasajes por tragantes tapados

1.6.2. Análisis de Vulnerabilidad:

- **Quema de maleza**

Los habitantes de la Urbanización Vista al lago, se encuentran vulnerables ante la falta de control sobre la quema de maleza seca de las zonas verdes y los terrenos que rodean a la urbanización durante el verano, ya que, buena parte de estas zonas son ocupadas para la siembra de maíz y frijol por parte de algunos habitantes que se dedican a la agricultura. Dichos agricultores preparan la tierra aplican técnicas antiguas y poco amigables con el medio ambiente como “la quema”, la cual provoca contaminación del aire por el humo, también provocan la pérdida del hábitat de algunos animales silvestres como garrobos, iguanas, cusucos, pezotes, entre otros, también, la tierra pierde los nutrientes esenciales, permitiendo que el terreno quede frágil ante las lluvias que provocan el deslave en las tierras ubicadas en las laderas cercanas a la colonia.

Como resultado de esta práctica la cual se realiza de forma irresponsable en este lugar, a principios del 2022, 3 familias perdieron sus viviendas y pertenencias por el fuego descontrolado al quemar una zona verde cercana a estas viviendas, poniendo en peligro la vida de sus habitantes y las personas que viven en sus alrededores, provocando también la pérdida del hábitat de mucha vida silvestre del lugar. Otra consecuencia que se deriva de esta situación es que buena parte de la tierra que ocupan para cultivar se encuentra en un barranco, esto provoca que al llegar el invierno esta tierra no tenga como filtrar el agua ya que no existe ninguna barrera natural que pueda des-saturar la tierra, lo cual provoca deslaves de esta tierra.

- **Deslave y formación de cárcava:**

Otra situación de vulnerabilidad que afecta a los habitantes es una cárcava que se encuentra al final de la urbanización la cual pone en peligro las viviendas que se encuentran cercanas a esta, con el paso de las lluvias la tierra se ha vuelto más inestable propiciando el avance de esta. Una de las causas por las cuales esta cárcava está avanzando es que las personas queman toda la maleza, talan los árboles que se encuentran cercanos, esto lo realizan para la siembra dejando sin ninguna protección la tierra y permitiendo el avance de esta, también las personas hacen llegar las tuberías de agua potable para riego de los cultivos que se realizan en esta ladera las cuales se queman cuando limpian la tierra con el fuego dejando que el agua salga y lave el terreno.

- **Inundaciones de pasajes por tragantes tapados:**

Ante la falta de conciencia ambiental y limpieza no adecuada de cunetas por parte de los habitantes, genera la acumulación de basura en los tragantes al final de cada uno de los pasajes, por consecuencia se crean las inundaciones por que la basura no puede pasar por la acumulación, durante la época de lluvia este problema se agrava por la cantidad de agua lluvia que cae.

La acumulación y estancamiento del agua puede generar accidentes viales en automóviles ya que no se puede visualizar cualquier tipo de baches, también genera mal olor y provocar enfermedades por la proliferación de insectos como el sancudo y mosquito. También puede provocar accidentes en peatones.

1.6.3. Capacidades y Recursos:

Principales capacidades y fortalezas son: cuentan con una directiva organizada y dispuesta a trabajar en mejora de las condiciones de vida de los habitantes de la urbanización, la colonia cuenta con habitantes profesionales en la salud, educación entre otros, una gran parte de la población cuentan con estudios de bachillerato y educación superior, lo que facilitaría la organización para responder de mejor manera ante un desastre, también cuentan con una delegación policial, un centro educativo, 7 iglesias evangélicas y una ermita.

- **Principales recursos son:**

Cuentan con una directiva bien establecida, una escuela pública hasta 9° grado, 100% de las familias poseen teléfono celular, en su mayoría cuentan con internet en sus casas, tiene una delegación de la PNC, 7 iglesias evangélicas, una Ermita, Energía Eléctrica y agua potable, Apoyo de instituciones para brindar conocimiento sobre tecnología a jóvenes que habitan en dicha colonia, así como un huerto casero que cuenta con nueve personas.

1.6.4. Estimación del Riesgo:

Los habitantes de la urbanización enfrentan amenazas muy significativas, a las cuales se les debe brindar una intervención adecuada y efectiva para evitar pérdidas humanas y que se pueden vulnerar sus derechos. En el caso que se presente algún riesgo o emergencia se tenga la capacidad local de dar una respuesta rápida para salvaguardar la integridad de las personas que puedan ser

afectadas tomando en cuenta a los grupos de personas más vulnerables y así brindar toda la ayuda necesaria.

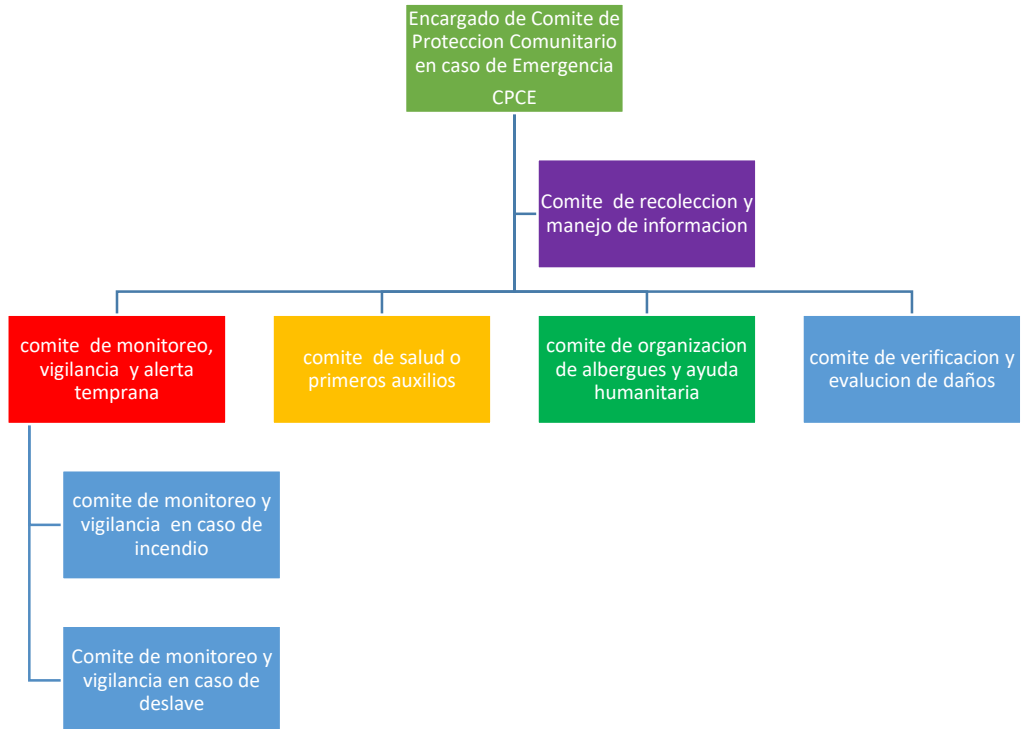
La falta de medidas y la poca colaboración de las personas ante estas amenazas pueden generar que no se puedan desarrollar de manera adecuada las intervenciones, la poca capacitación o concientización ambiental que tienen las personas agricultoras pueden generar rechazo a medidas que se pueden tomar para evitar desastres o hasta pérdidas humanas. La poca comunicación asertiva y coordinación con la Alcaldía Municipal de Ilopango, habitantes y Junta Directiva para el monitoreo del terreno que se está lavando, puede afectar para poder realizar las obras de mitigación necesarias y adecuadas para evitar el crecimiento y avance de la cárcava las cuales pueden afectar en algún momento las viviendas ubicadas frente al referido terreno, también puede afectar el monitorear en época de siembra a las personas que realizan quemas no controladas de maleza para evitar incendios que puedan provocar la pérdidas materiales.

1.6.5. Mapa de riesgo



2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PLAN DE RESPUESTA COMUNITARIO

2.1. Esquema Organizacional del Plan de Respuesta



2.2. Funciones y Procedimientos

Para la coordinación adecuada y efectiva del Plan de Respuesta Comunitaria en caso de situaciones de emergencia o desastre, se utilizará la estructura de Comité de Protección Comunitario en caso de emergencia. Cada uno de los comités, contienen un conjunto de procedimientos operativos, los cuales deben ser previamente coordinados y asignados en el proceso de organización para su implementación y ejecución en el marco de trabajo.

Los procedimientos operativos deben ser implementados por los miembros de cada uno de los comités designados para su ejecución o apoyo en la comunidad, coordinados directamente por el encargado del Comité de Protección

Comunitaria en caso de Emergencia. Como parte del proceso de organización previo a elaborar el plan de respuesta comunitaria, este comité debe contar con los elementos logísticos necesarios para que cada procedimiento bajo su responsabilidad pueda ser ejecutado de forma inmediata y efectiva frente al evento en particular que se presente dentro de la comunidad y que sea de beneficio para sus habitantes. Cada comité debe estar conformado de 3 a 5 personas dependiendo de trabajo a desempeñar.

Funciones del Encargado del Comité de Protección Comunitario en caso de Emergencia.

El encargado del comité deberá Activar y desactivar el plan de respuesta parcial o totalmente según la evolución del evento que se presente en coordinación con las alertas brindadas por Protección Civil. También, deberá oficializar a la comunidad el nivel de alerta y su desactivación según directrices oficiales de niveles superiores y coordinar con los diferentes comités el desarrollo de procedimientos para la atención de la emergencia humanitaria.

Asimismo, tendrá que organizar el puesto de mando para la toma de decisiones juntamente con los otros comités. Por otra parte, deberá velar por que todas las actividades se realicen de la mejor forma y que se cumplan los objetivos de respuesta y atención a la emergencia. Además, administrara de manera efectiva y eficaz los recursos que se proporcionen para la emergencia.

En caso de sobrepasar la capacidad local de respuesta comunicarse con las autoridades correspondientes para solicitar apoyo logístico, material o económico si fuera necesario. Igualmente trasladara la información de la Evaluación de Daños al comité de Gestión de Ayuda Humanitaria para buscar donaciones u otro tipo de ayuda de diferentes organizaciones.

Igualmente se deberá coordinar y comunicar antes, durante y después de cada emergencia todas las acciones realizadas o a realizar con el comité de protección civil municipal, Comandos de Salvamento, Bomberos, PNC para terminar será el responsable de Ejecutar el Plan de Respuesta Comunitaria.

Comité de Recolección y Manejo de Información

Este tendrá como función procesar los datos obtenidos de la evaluación de daños después del evento, posteriormente deberá enviar la información ya procesada al encargado del Comité de Respuesta Comunitaria para la toma de decisiones. Además, coordinara con los otros comités para el análisis de necesidades dentro de la comunidad, brindara un reporte detallado sobre lo ocurrido en la emergencia al encargado de la comisión y autoridades participantes, por otra parte, solicitara el apoyo necesario de los diferentes comités cuando se necesite y llevara registro de las actividades desarrolladas, al final entregara el informe al Comité de Protección Comunitaria en caso de Emergencias quienes autorizarán la información a divulgar.

Comité de Monitoreo, vigilancia y Alerta Temprana

Este comité tendrá la función de visitar las zonas de riesgo para evaluar la emergencia y realizar la alerta identificada. Se Identificarán rutas de evacuación, zonas seguras e idóneas para evacuar a las personas afectadas. Igualmente se identificará zona segura para construir albergue. Por otra parte, se encargarán de evacuar a las personas que puedan estar en peligro sus vidas.

Deberá solicitar al comité de Recolección y Manejo de Información el apoyo de otros comités en caso de sobrepasar su capacidad, asimismo, deberá mantener comunicación con los agricultores a la hora de la quema de maleza seca en

época de siembra de maíz y frijol para preparar la tierra y con las personas aledañas a la cárcava.

Asimismo, será el encargado de formar comité de monitoreo y vigilancia en caso de incendios y el avance de la cárcava. De igual manera, pasara informes periódicos al grupo de Toma de Decisiones. A la hora de evacuar deberá primeramente priorizar a las personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres y niños.

Para continuar será el encargado de capacitar y concientizar a los agricultores para cambiar las prácticas de preparación de la tierra para la siembra. Asimismo, deberá concientizar a las personas de cada pasaje para mantener limpia las canaletas para evitar que los tragantes se tapen y se genere algún riesgo para ellos mismos. Por último, se trabajará en conjunto con el comité de medio ambiente para realizar campañas de limpieza regularmente en cada pasaje.

Comité de salud y primeros auxilios

Este comité deberá establecer un área de seguridad para el personal y para la atención de las personas afectadas y no exponerlas a cualquier otra amenaza, asimismo, deberá atender de manera oportuna a las personas que fueron afectadas por un evento natural o provocado, con recursos básicos y locales, también, será necesario evaluar signos vitales de la persona a atender, brindar primeros auxilios y atención pre-hospitalaria, incluso deberá coordinar el traslado de heridos a centros asistenciales, se priorizara la atención a personas discapacitadas y adultas mayores.

Comité organizador de albergues y gestión de ayuda humanitaria

Este será el encargado de evaluar necesidades humanitarias post-impacto del evento, deberá identificar la infraestructura idónea donde funcione un albergue. Igualmente, coordinará y administrará la ayuda que se recibe, asimismo, coordinará las acciones para brindar la alimentación y el hospedaje a los albergados de manera efectiva, se proporcionará equipo de cocina para la elaboración de alimentos a las personas afectadas.

Organizará subcomités dentro del albergue para llevar a cabo diferentes actividades. Buscará apoyo de inmediato a las instituciones correspondientes como: Alcaldía Municipal de Ilopango, instituciones de gobierno (Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, CONNA, cruz roja, entre otros)

Comité de verificación y evaluación de daños

La función será visitar los lugares afectados para reconocimiento de daños causados por el desastre, también, deberá censar a la población afectada, brindará un reporte de los hallazgos encontrados a los comités correspondientes para su análisis y toma de decisiones.

2.3. Equipo de apoyo y protección a grupos vulnerables

Para fortalecer la participación de las personas vulnerables (mujeres, niños, niñas, personas con discapacidad, adultos mayores) y para garantizar su involucramiento y respeto a sus derechos y necesidades antes, durante y después de una emergencia cumpliendo con los principios de protección.

CUADRO 1. ACCIONES A REALIZAR ANTES DURANTE Y DESPUÉS DE UNA EMERGENCIA

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
Los comités monitorean, vigilan las zonas identificadas como propensas a incendios o deslave de la cárcava.	Apoyar en la evacuación de las personas adultas mayores de acuerdo a la señalización y rutas pre establecidas por el comité respectivo.	Verificación de las condiciones emocionales, físicas y de vulneraciones de Derechos.
Se identifican a las personas con discapacidad, adultas mayores, embarazadas y niños las cuales viven en las cercanías.	Ayudar en la evacuación y atención de las personas afectadas	El comité de salud y primeros auxilios brindan soporte emocional a quienes puedan necesitarlo.
Se identifican zonas seguras y rutas de evacuación	Dividir por zonas el albergue para monitorear y salvaguardar la integridad de las niñas y mujeres.	Brindar charlas psicológicas a las personas para que estas sean resilientes y puedan enfrentar de forma más segura y efectiva cualquier tipo de riesgo.
Identificar zona segura y reúna las condiciones adecuadas para albergue	Brindar el acceso igualitario a los servicios vitales en cuestiones de emergencia.	Monitorear el buen funcionamiento de comités
Monitorear el buen funcionamiento de todos los comités	Apoyar en el censo de las personas vulnerables durante la emergencia	
Involucrar en las charlas informativas a y toma de decisiones a grupos vulnerables que puedan ser afectados	Estar pendiente del cuidado médico de las personas Vulnerables.	
Permitir la participación en caso de evacuación	Denunciar cualquier tipo de maltrato a estos grupos personas	
	Vigilar y prevenir cualquier tipo de violencia hacia las personas vulnerables durante la estancia en los centros de albergues	
	Establecer espacios adecuados en los albergues temporales según las necesidades específicas de las personas vulnerables	

Fuente: elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, para la elaboración del plan de respuesta comunitario.

3. PROTOCOLOS DE ACTUACION SEGÚN AMENAZAS

El crear un sistema de alerta temprana ayudará a la población a tener una preparación de accionar preventiva ante una posible amenaza, ya que con el apoyo de las entidades responsables junto al comité valoraran las acciones a tomar paso a paso para ir mitigando el riesgo, puesto que, el propósito de la alerta temprana es evitar lo más que se pueda la pérdida de vidas humanas y materiales.

3.1. Criterios de Activación del Plan de Respuesta Comunitario.

3.1.1. En caso de deslave

Una de las primeras acciones ante el riesgo de deslave y aumento de la cárcava formada en las laderas al final de la urbanización es prohibir la tala de árboles y quema de maleza en sus alrededores ya que esa zona es ocupada para la siembra de cultivo de maíz y frijol, al realizar esta práctica la tierra pierde su barrera natural la cual evita el deslave por la saturación de agua, previniendo así el riesgos y avance de la misma.

Es por ello que se deben implementar en la zona barreras vivas sembrando árboles como: el izote, bambú, piñas o barreras artificiales como llantas, muros de piedras y muros de madera como bambú para evitar los deslaves dentro de la comunidad, todo esto permitirá que el suelo no se erosione ante las constantes lluvias que provocan los inviernos, esto se debe implementar en conjunto con la unidad de Medio Ambiente de la Alcaldía Municipal de Ilopango, Junta Directiva y habitantes cercanos a la zona afectada, de manera que se pueda velar por el cuidado de las zonas verdes aledañas seguidas de las medidas de mitigación adecuadas y efectivas para detener el avance de la cárcava.

Sistema de alerta temprana ante deslaves y avance de cárcava

Se debe marcar la zona con indicadores de avance colocando banderas de 3 colores que identifiquen el tipo de riesgo, siendo el más peligroso el color rojo ya que este significa que se encuentra cerca de las viviendas, por consiguiente, la activación de la alerta temprana, por parte del Comité de Monitoreo, Vigilancia y Alerta Temprana para la intervención de la zona.

Al identificar el riesgo se debe alertar y capacitar a los habitantes del peligro y brindar las indicaciones adecuadas en caso de evacuación. Crear un comité de vigilancia y monitoreo del avance de la cárcava conformado por habitantes del lugar, se mantendrá en comunicación con miembros de junta directiva, Comité de Monitoreo, Vigilancia y Alerta Temprana y delegado de la Alcaldía Municipal de Ilopango.

Las primeras actividades u acciones a ejecutarse en esta emergencia

El comité de monitoreo y vigilancia trabajara en conjunto para brindar una solución más efectiva, adecuada amigable con el medio ambiente y por el bienestar de las familias afectadas. Mantener un control y monitoreo constante por parte del comité responsable sobre la zona para prevenir riesgos o afectaciones.

Realizar obras de mitigación durante el periodo de verano cuando el terreno está más estable para prevenir deslaves en época de invierno. Reforestar la zona ya que eso puede ayudar a detener el avance del terreno y prevenir los futuros deslaves. Marcar o señalizar la zona de avance de la cárcava para evitar que las personas puedan sufrir accidentes ya que esta zona es muy visitada por tener una zona de mirador hacia la zona del lago de Ilopango.

Una vez activada la alerta temprana se debe comunicar con los habitantes e informar de la situación para que estén preparados por si es necesario evacuar la zona. Este comité debe identificar previamente las rutas de evacuación o zonas seguras para que las personas puedan salir de una forma segura. Identificar grupos vulnerables de la zona como adultos mayores, personas con discapacidad, niños y mujeres, para facilitar su evacuación.

Crear un albergue en una zona segura ya que el actual se encuentra aledaño a la cárcava, por lo tanto, llevar a las personas a ese lugar se estaría poniendo en riesgo sus vidas. Coordinar con las autoridades e instituciones correspondientes estos procesos para una mayor y rápida respuesta. Brinda ayuda humanitaria y psicológica a las personas afectadas por este evento, hasta que puedan establecerse en un lugar definitivo y seguro.

Gestionar ayuda humanitaria a las instituciones correspondientes para las personas afectadas. Se debe divulgar un directorio que contenga los números telefónicos de la directiva de la colonia, del comité de emergencia, la alcaldía, FOSALUD, Cruz Roja, la PNC.

3.1.2. En caso de incendios

La primera acción que se debe realizar es visitar de manera frecuente los terrenos que se ocupan para cultivo, al mismo tiempo se debe tener una comunicación constante con los agricultores para evitar la quema descontrolada, asimismo capacitarlos para que puedan conocer e implementar otras formas de preparar la tierra amigable con el medio ambiente, esta acción la realizara el comité de monitoreo, vigilancia y alerta temprana.

Cuando se detecten pequeños incendios la comisión dará aviso al Encargado del Comité de Protección Comunitario en caso de Emergencia, para activar la alerta

amarilla y se puedan activar los otros comités, al mismo tiempo alertar a las personas que viven cerca de las zonas en riesgo de incendio.

Cuando el incendio se encuentre sin control los comités estarán atentos a los acontecimientos para poder evacuar a las personas si es necesario y al mismo tiempo el Comité de recolección y manejo de información llamara a las instituciones pertinentes como bomberos, PNC, comandos de salvamento, para que puedan dar el apoyo necesario y controlar el evento.

Sistema de alerta temprana ante los incendios de las zonas de cultivo

Como se sabe según datos de informe del Ministerio de Agricultura y Ganadería el 85% de los incendios forestales son provocados a causa de las malas prácticas que se dan en la agricultura, y es algo que se debe detener por las diferentes formas en las que éstas dañan el medio ambiente y en muchas ocasiones la salud de las personas y por los posibles accidentes que pueden llegar a ocasionar, en caso de conatos de incendios por quema de maleza la población debe de informar de manera temprana a las instituciones correspondientes además de alertar a la población para poder estar atentos ante cualquier situación, así mismo se debe de preparar a las personas que se dedican a la agricultura para darle tratamiento de manera adecuada a la tierra y desarrollar campañas de prevención ejecutando acciones estratégicas como capacitaciones y jornadas de prevención y entrega de material informativo a la población sobre la quema de maleza y su tratamiento para la preparación de la tierra.

La primera acción a realizar es identificar las zonas propensas a incendios. Solicitar a la Alcaldía Municipal de Ilopango por medio de la Junta Directiva chapodar frecuentemente las zonas verdes aledañas a las viviendas que pueden correr peligro en caso de incendio de la maleza. Crear un comité conformado por las personas que viven aledaños a los terrenos que son propensos a la quema

para monitorear y vigilar estas zonas, asimismo alertar de manera temprana al Comité de Protección Comunitaria en caso de Emergencia CPCE, también que se pueda llevar un control de las fechas en la que los agricultores realizan la referida quema. Se debe capacitar antes de la temporada de siembra a los agricultores para evitar la quema de los terrenos.

Otras acciones a realizar son:

Colocar un tanque de agua cerca de la zona de quema de maleza y contenedores plásticos para que cuando el incendio se extienda, utilizar el agua de forma inmediata para apagar el fuego. Identificar rutas de evacuación y puntos seguros para llevar a las personas y salva guardar sus vidas. El comité debe contar con megáfono para dar alerta a los habitantes del incendio.

Identificar a los grupos de personas vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad, niños y mujeres, las cuales viven en las cercanías y que puedan ser afectadas para ser evacuadas. Llevar a las personas a un albergue previamente identificado y que reúna las condiciones necesarias para que las personas puedan resguardarse mientras sucede el evento y que posteriormente puedan regresar a sus viviendas sin ningún peligro. Brindar apoyo humanitario y psicológico a las personas o familias afectadas. Crear reglas con multas para menguar la quema de maleza

3.1.3. En Inundaciones de pasajes por tragantes tapados

En este caso se debe trabajar con el comité de medio ambiente de Junta Directiva, tomando en cuenta dos representantes ya seleccionados por pasaje, planificar y ejecutar campañas de limpieza de tragantes y cunetas antes de la época de invierno. Concientizar por medio de charlas, panfletos sobre reciclaje de la basura y las consecuencias sobre el mal manejo de esta.

Entre las acciones que se pueden implementar están: Planificar y ejecutar campañas de limpieza de aceras, arriates, cunetas y tragantes. Comunicar y Motivar con anticipación a las personas sobre las campañas de limpieza a ejecutar. Crear medios de comunicación efectivos para obtener mejores resultados.

También, deberá realizar las campañas sectorizadas para poder abarcar todos los pasajes. Coordinar con la alcaldía municipal de Ilopongo, camiones recolectores o cuadrillas de limpieza para apoyar dicha campaña. Identificar las zonas más propensas a inundaciones por tragantes tapados. Identificar ruta de evacuación y zona segura en caso de evacuación

Identificar grupos vulnerables como personas adultas mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, niñas y niños. Capacitar a las personas en casos de emergencia. Crear puntos de reciclaje para que las personas puedan llevar residuos que se puedan reutilizar y vender para generar ingresos. Reubicar basureros o concientizar a los habitantes de sacar la basura los días que corresponda la recolección de los desechos para evitar promontorios a las entradas de los pasajes o a la par de tragantes. Castigar o multar a personas que botan la basura en lugares no adecuados o que sacan la basura después que pase el camión de la basura.

3.2. Estacionalidad

3.2.1. Deslave:

El plan de respuesta local se activará en la época de lluvia, aunque a la fecha no se ha dado ningún deslave, pero poco a poco se ha ido minando el terreno, existe la posibilidad que ocurra. La época se da entre los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre.

3.2.2. Quema de maleza

Este tipo de eventos se da cuando exista la quema de maleza en época seca dentro de la urbanización se estará preparado para la evacuación de las personas ante cualquier riesgo, surge principalmente en los meses de siembra.

3.2.3. Inundaciones por tragantes tapados

Se activará principalmente en la época de lluvia en donde el caso de emergencia por inundaciones por tragantes tapados es más frecuente, este se da en los meses de invierno.

3.2.4. Ocurrencia Súbita

Esto se da cuando el evento afecta en horas nocturnas, es decir en horas de la noche y los habitantes de los pasajes no están dispuestos o no han pronosticado la ocurrencia de la emergencia.

3.3. Interpretación e Implicación de las Alertas según Amenazas

Para activar el plan se utilizará el sistema de colores, verde, amarillo, anaranjado y rojo, los cuales se irán activando de acuerdo a la gravedad de la amenaza. Recordando que se debe trabajar y tomar en cuenta las recomendaciones de las autoridades municipales.

CUADRO 2. NIVELES DE ALERTA SEGÚN AMENAZA

COLOR	CRITERIOS SEGÚN SU NIVEL DE RELEVANCIA
Verde alerta baja	<p>Se mantendrá como medida preventiva, las cuales no representan una amenaza o riesgo latente, y capacitar para una posible respuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de deslave: se activará en época de invierno y las lluvias sean moderadas, tomando en cuenta las alertas climáticas que emita protección civil. • En caso de incendios: esta alerta se emitirá localmente conociendo la época en la que se comienza la siembra. • En caso de inundaciones: se activa antes de comenzar el invierno
Amarillo alerta media	<p>Hablamos de un hecho con posibilidades de riesgo moderado y condición observable cuando se tiene una posible afectación por un fenómeno o desastre.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de deslave: cuando las lluvias permanezcan por más de una semana y poder verificar la saturación del agua en el terreno. • En caso de incendios: esta será cuando los agricultores comienzan con la quema moderada del terreno. • En caso de inundaciones: cuando no se ha realizado ninguna campaña de limpieza de los tragantes antes que llegue el invierno.
Naranja alerta extremo	<p>Condición del fenómeno concretada y se encuentra afectando a la urbanización de forma parcial, permitiendo la implementación de acciones que puedan movilizar sus recursos para dar respuesta al fenómeno. Evacuación preventiva de personas en riesgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de deslave: se activa cuando la condición climática se mantiene por más de 15 días, o ante algún fenómeno natural de gran trascendencia como huracanes o terremotos. • En caso de incendios: cuando la quema de pequeñas porciones de tierra se extiende sin poder controlarla. • En caso de inundaciones: cuando el flujo de agua sobrepasa la capacidad de evacuación y esta comienza a desbordarse.
Rojo evacuación	<p>Esta es de peligro extremo, ya que el fenómeno es inmediato. Esta permite la evacuación de las personas de forma inmediata y así poderlas llevar a albergues seguros utilizar recursos propios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de deslave: cuando es un deslave significativo y este no se detiene y sigue avanzando desmedidamente. • En caso de incendios: cuando el fuego se ha propagado desmedidamente y es imposible controlarlo. • En caso de inundaciones: cuando la acumulación de agua sobre pasa más de los 2 metros.

Fuente: elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, para la elaboración del plan de respuesta comunitario.

3.4. Niveles de Alerta en caso de Deslave

Objetivo es brindar herramientas para la identificación de alertas, signos de amenaza, vulneración y observancia de derechos de la población afectada, así como las actuaciones a seguir con acción de la activación de la ruta integral de atenciones en casos de suceder cualquier evento o fenómenos naturales o antrópicos. Implica preparar y articular acciones del talento humano quienes deberán garantizar y velar por una atención e pro de la protección integral de la población.

La categoría usada en la matriz de criterios de los principios y variantes del riesgo o amenaza según análisis de indicadores existentes considerando como criterio principal la observación, para la disponibilidad de la toma de decisiones y su aplicación.

CUADRO 3. NIVELES DE ALERTA EN CASO DE DESLAVE

Color de alerta	Fuente de información		Acciones a tomar	Responsables
	Información institucional	Lectura de instrumentos de monitoreo	Que hay que hacer	Quien lo hará
VERDE. Los comités o JD. Están organizados y capacitados.	Difundir la información clara y correcta por medios de comunicación	Monitoreo o evaluación de zona	Los comités se capacitan, se organizan y planifican las acciones de respuesta para un deslave. Preparar psicológicamente a la población ante la presentación de un desastre por deslave. Crear puntos de encuentro seguros para concentrar a la población. Realizar simulacros de evacuación periódicamente. Preparar los albergues con equipos e implementos necesarios.	Miembros de Junta Directiva, comités y demás actores Institucionales
AMARILLO Se alerta a las personas	Difundir información por todos los medios de comunicación para que permita la toma de decisiones y la movilización de recursos.	Monitoreo o evaluación de zona	Los comités se organizan para dar respuesta y activar la alarma. Definen acciones a cada comisión. Monitoreo constante del terreno. Preparación de los habitantes para una posible evacuación. Concientización de la población sobre la importancia de resguardar la vida ante un desastre de deslave.	Miembros de J. D. comités y actores involucrados
NARANJA Evacuación de las personas	Se informa a la población el grado de amenaza y riesgo al que se expone. Perifoneo, llamadas telefónicas	Señal de alerta y activar alarma permanece en ANARANJADO	Acción de las comisiones, J.D comités de apoyo. Preparar los instrumentos y equipos de respuesta. Movilización de recursos. Activación de alarmas, albergues Iglesia. Evacuación revisión de las viviendas, familias evacuadas.	Miembros de J.D. comités y grupos de apoyo
ROJO Evacuación total de las personas	Perifoneo, redes sociales, red de comunicación por mensajería de WhatsApp y llamado casa por casa.	Señal de alerta permanece en color ROJO.	Trasladar a la población a los puntos de encuentro. Personas albergadas en lugares seguros. Solicitamos apoyo a la municipalidad y otras entidades gubernamentales y ONG, Para obtener recursos básicos para las familias evacuadas. Evaluación de daños físicos y materiales. Asistencia médica (primeros auxilios). Verificar los daños, las necesidades y perdidas en las áreas afectadas	Serán los Señores miembros de J.D, Comités, autoridades municipales y locales.

Fuente: elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, para la elaboración del plan de respuesta comunitario.

3.5. Niveles de Alerta en caso de incendio por quema de maleza

Objetivo es brindar herramientas para la identificación de alertas, signos de amenaza, vulneración y observancia de derechos de la población afectada, así como las actuaciones a seguir con acción de la activación de la ruta integral de atenciones en casos de suceder cualquier evento o fenómenos naturales o antrópicos. Implica preparar y articular acciones del talento humano quienes deberán garantizar y velar por una atención e pro de la protección integral de la población.

La categoría usada en la matriz de criterios de los principios y variantes del riesgo o amenaza según análisis de indicadores existentes considerando como criterio principal la observación, para la disponibilidad de la toma de decisiones y su aplicación.

CUADRO 4. NIVELES DE ALERTA EN CASO DE INCENDIO POR QUEMA DE MALEZA

Color de alerta	Fuente de información		Acciones a tomar	Responsables
	Información institucional	Lectura de instrumentos de monitoreo	Que hay que hacer	Quien lo hará
VERDE. Los comités o JD. Están organizados y capacitados.	Difundir la información clara y correcta a través de volantes, reuniones y redes sociales	Monitoreo o evaluación de zona	<ul style="list-style-type: none"> • Los comités se capacitan, se organizan y planifican las acciones de respuesta ante un incendio por quema de maleza. • Campañas de concientización para los agricultores sobre el daño que causa la quema de maleza. • Ubicar otros terrenos para movilizar a los agricultores. • Crear puntos de encuentro. • Crear listados de las personas en discapacidad, adultas mayores, niños y niñas. • Divulgar directorio de emergencia a la comunidad. 	Miembros de Junta Directiva, comités y demás actores Institucionales
AMARILLO Se alerta a las personas	El comité responsable se comunica con las entidades para una pronta respuesta. Da aviso a los encargados de cada pasaje para movilizar a la población.	Monitoreo y evaluación de zona	<ul style="list-style-type: none"> • Los comités se organizan y se preparan para la posible respuesta y activación de alarma. • Definen las acciones para cada equipo. • Riego de agua en las afueras de las viviendas hasta dejar lo más mojado posible. 	Miembros de J. D. comités y actores involucrados
ANARANJADO Evacuación de las personas	Se informa a la población el grado de amenaza y riesgo al que se expone. Perifoneo, redes sociales y de casa en casa.	Señal de alerta y activar alarma permanece en ANARANJADO	<ul style="list-style-type: none"> • Acción de las comisiones, J.D comités de apoyo. • Preparar los instrumentos y equipos de respuesta. • Conexión de manguera en tanque y llenado de depósitos plásticos para contrarrestar el fuego. • Cadena humana para traslado de recipientes con agua. • Movilización de recursos. • Activación de alarmas, albergues Iglesia. • Evacuación revisión de las viviendas, familias evacuadas. 	Miembros de J.D. comités y grupos de apoyo
ROJO Evacuación total de las personas	Perifoneo, llamado casa por casa y redes sociales	Señal de alerta permanece en color ROJO.	<ul style="list-style-type: none"> • Personas albergadas en lugares seguros. Solicitamos apoyo a la municipalidad, bomberos y otras entidades gubernamentales y ONG, para obtener recursos básicos para las familias evacuadas. • Evaluación de daños físicos y materiales. • Asistencia médica (primeros auxilios). • Verificar los daños, las necesidades y pérdidas en las áreas afectadas 	Señores miembros de J.D, Comités, autoridades municipales y locales.

Fuente: elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social, para la elaboración del plan de respuesta comunitario.

ANEXOS

ANEXO 1. FORMATO DE DIRECTORIO PARA INSTITUCIONES DE APOYO

ANEXO 2. FORMATO DE LA FICHA PARA CONTROL DEL ALBERGE

**ANEXO 3. FOTOGRAFÍAS DEL TRABAJO TERRITORIAL Y ZONAS
AFECTADAS EN URBANIZACIÓN VISTA AL LAGO**

ANEXO 1. FORMATO DE DIRECTORIO PARA INSTITUCIONES DE APOYO

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	TIPO DE SERVICIO	TELÉFONO
Unidad de parques y áreas verdes alcaldía municipal de Ilopango	Sr. Félix Antonio Rodríguez	jefe de unidad	chapoda de maleza y limpieza de zonas verdes, calles y comunidades y centros educativos, canchas de futbol	2536 5200
Protección civil municipal	Katy Romero	Contacto con alcaldía y directiva		7894 9902

ANEXO 2. FORMATO DE FICHA PARA CONTROL DEL ALBERGE

Familia:		Fecha:	
Número de miembros:			
Dirección:			
Persona con discapacidad:			
Datos familiares			
Nombre	Parentesco	Sexo	Edad

ANEXO 3. FOTOGRAFÍAS DEL TRABAJO TERRITORIAL Y ZONAS AFECTADAS EN URBANIZACIÓN VISTA AL LAGO

Zona de cárcava en urbanización Vista al Lago, Ilopango



Esta se encuentra ubicada al final de la urbanización cerca de la casa comunal

Zonas de cultivo



Estas zonas están ubicadas en las laderas que rodean la urbanización y zonas clasificadas como verdes

Casa Comunal



Esta se encuentra ubicada al final de urbanización la cual esta rodeada de dos laderas y la carcava en formacion

Criadero de cerdos y vacas





Estos criaderos se encuentran ubicados en las laderas de la urbanización, no se cuenta con una infraestructura adecuada para el cuidado de estos.

Zonas verdes cercanas a cárcava



Promontorios de basura



Estos se encuentra en cada esquina y salida de pasajes

Casas cercanas a la cárcava



Reunión miembros de Junta Directiva



Reunión en casa de Sindico Yanira Guevara, Secretaria Mónica Ruano, miembros de junta directiva de la urbanización Vista al Lago y la Br. Yanira de Umanzor, Br. Tania de Vásquez, Br. Keila Osorio y Br. Eva Majano



Estudiantes egresadas realizando el Trabajo de campo en Urbanización Vista al Lago, Ilopango

2. INFORME ESTADÍSTICO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS AÑO 2018

**UNIVERSIDAD DE EL
FACULTAD DE CIENCIAS Y
ESCUELA DE CIENCIAS
“Profesor Gerardo Iraheta**



**SALVADOR
HUMANIDADES
SOCIALES
Rosales”**

“INFORME DE EVALUACION DE DAÑOS OCURRIDOS EN EL SALVADOR EN EL AÑOS 2018”

PRESENTADO POR:

CORVERA DE UMANZOR, YANIRA ELIZABETH

CRUZ DE VASQUEZ, TANIA MARGARITA

GÓMEZ DE VENTURA, EVA MARGARITA

OSORIO CALDERÓN, KEILA SARAI

PÉREZ BAÑOS, TEODORA

CARNÉ

CR15096

CF13019

GM14106

OC03008

PB10008

**INFORME DE EVALUACION DE DAÑOS FUE ELABORADO POR
ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, PARA EL
CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DENOMINADO PROTECCIÓN
HUMANITARIA EN LA GESTIÓN DEL RIESGO.**

**ENCARGADO DE CÁTEDRA:
DOCTOR ALIRIO WILFREDO HENRÍQUEZ CHACON**

SEPTIEMBRE DE 2022

**CIUDAD UNIVERSITARIA, Dr. Fabio Castillo, SAN SALVADOR, EL
SALVADOR**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	CVIII
1. CLASIFICACION DE LOS CONCEPTOS	109
2. ANTECEDENTES	110
3. IDENTIFICACIÓN DE FENÓMENO Y TIPOS DE DAÑOS OCURRIDOS DURANTE EL AÑO 2018 EN EL SALVADOR	112
3.1. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE LOS FENÓMENO Y TIPOS DE DAÑOS OCURRIDOS DURANTE EL AÑO 2018 EN EL SALVADOR	112
3.2. RESULTADO.....	113
4. IDENTIFICACIÓN DE DAÑO O NECESIDAD OCURRIDOS DURANTE EL AÑO 2018 EN EL SALVADOR	116
4.1. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE DAÑO O NECESIDAD PRODUCIDOS EN EL SALVADOR EN EL AÑO 2018.....	116
4.2. RESULTADOS	117
5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	119
CONCLUSIONES	120
BIBLIOGRAFÍA	121

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se realiza una evaluación de daños correspondiente al año 2018 con la finalidad de analizar las necesidades e identificar el impacto que causan los desastres y los factores de riesgo que estos presentan para la salud de las personas.

Dentro de las Evaluaciones de daños es importante siempre tomar en cuenta las condiciones sanitarias, priorizar según sea la necesidad que se presente, conocer sobre información técnica para poder realizar una mejor planificación en el sector que se requiera; además es importante que las comunidades y población en general conozca que estos procesos se realizan con el apoyo institucional gubernamental y municipal, autoridades del Ministerio de Salud y las Entidades y organizaciones sin fines de lucro que brindan Asistencia y priorizan las necesidades de las personas en situaciones de vulnerabilidad en emergencias por desastres de la naturaleza que estos sean.

La evaluación de daños se realizó con el propósito de aplicar los conocimientos adquiridos durante el proceso de aprendizaje del curso de especialización, protección Humanitaria en la Gestión Integral del riesgo como una forma de construir la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), posterior a los eventos que han causado grandes daños en infraestructura, económicos, físicos, emocionales y sociales durante el año en mención en el territorio salvadoreño.

Es por ello que se presenta descripción de conceptos básicos, antecedentes históricos, matriz de identificación de fenómenos y daños, matriz de identificación de fenómenos y necesidades, graficas representativas y cuadros resumen de datos estadísticos de los fenómenos de daños y necesidades, análisis de resultados y conclusiones del informe.

1. CLASIFICACION DE LOS CONCEPTOS

CONCEPTOS SOBRE LOS EVENTOS QUE GENERAN EFECTOS ADVERSOS EN EL SALVADOR DURANTE EL AÑO 2018.

Terremoto: Sacudidas de la superficie terrestre, producidas por la liberación súbita, en forma de ondas, de energía acumulada, generada por deformaciones de la corteza.

Deslizamiento: Movimiento descendente de un terreno en declive. Es difícil de estimar como un suceso independiente suele ser el resultado de cambios repentinos o graduales en la composición, Estructura, hidrología o vegetación de un terreno en pendiente.

Tormenta Tropical: cuando los vientos alcanzan Velocidades entre 64 y 119 Km/h. Si los vientos son de 63 Km/h o menos, se llamará "depresión tropical".

Inundación: Crecida del nivel del agua, en un río, lago, región marina costera o en otros lugares sometidos a lluvias intensas y con dificultades de absorción, o escurrimiento, que causa daños a las personas y afecta bienes y servicios.

Sequía: Período de escasez de humedad de la tierra, que es insuficiente para los vegetales, los animales y los seres humanos. Suele prolongarse durante meses y aún centurias.

Fenómeno ENOS: Se llama así a “El Niño”, Oscilación del Sur (ENOS). El fenómeno ENOS se presenta en dos fases: “El Niño” (fase cálida) y “La Niña” (fase fría), lo que genera variaciones climáticas opuestas entre sí. Cada ocurrencia de este fenómeno es diferente en intensidad y duración, que va de 12 a 18 meses, con intervalos de 2 a 7 años.

2. ANTECEDENTES

Por su ubicación geográfica, dinámica natural y territorial, El Salvador ha estado sometido históricamente a diferentes amenazas de origen natural, las que, sumadas a los procesos sociales de transformación como deforestación, cambios de uso del suelo, modificación de los cauces naturales propician condiciones de riesgo y plantean altas posibilidades de ocurrencia de desastres.

Los desastres naturales son hechos con los que se vive frecuentemente y que en muchas de las ocasiones marcan el desarrollo del país, por lo antes mencionado El salvador es un país susceptible a grandes impactos de desastres naturales y socio-naturales.

A partir de ciertas estimaciones realizadas a diferentes eventos naturales ocurridos, se encontró que alrededor de 1,970 km² del territorio nacional se encuentra expuesta a impactos severos y moderados por inundaciones; más de 4,040 km² del territorio está expuesto a diversos tipos de deslizamientos; además, una cantidad superior a los 10,000 km² tiene posibilidad de ser afectada por sequías de forma severa, moderada o débiles.

Entre las amenazas de origen natural que más impactan al país se tienen: terremotos, inundaciones, sequías, deslizamientos, etc.⁴ Es por ello que, en el año 2018, el huracán Michael, en la primera semana de octubre, provocó intensas lluvias en el país, a su paso dejó grandes daños y pérdidas humanas en diferentes partes del territorio.⁵

Por eso la sistematización realizada de los desastres naturales ocurridos en El Salvador muestran la importancia y la necesidad de tener registros históricos que

⁴ CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE REDUCCION DE DESASTRES, (Kobe-hyago, Japón 2005) informe de país El Salvador junio 2004

⁵ Lissette Monterrosa, Diario digital elsalvador.com, "Seis personas muertas en El Salvador dejaron las lluvias por Michael y una baja presión". 2018-10-22.

permiten establecer modelos de comportamientos y proyecciones que pueden influenciar el proceso de toma de decisiones y minorar daños y perjuicios a las comunidades más vulnerables de nuestro territorio, los fenómenos hidrológicos son los que más han afectado nuestro país sobre todo en las últimas décadas, con el aumento de lluvias las cuales en las zonas con mayor población generan el impacto con más daños. También las condiciones de estas poblaciones impactadas en los últimos años han experimentado un crecimiento alto en cuanto al número de habitantes, con niveles de desempleo muy bajo y con una infraestructura en contextos territoriales de altas pendientes.

A continuación, se presentan dos matrices donde se detalla la cantidad de fenómenos suscitados en El Salvador durante el año 2018, así como las afectaciones y necesidades causados por dichos eventos, cada matriz contiene sub cuadros y gráficos para apreciar con mayor detalle el impacto vivenciado por la población salvadoreña en las emergencias ocurridas y cuál fue su mayor impacto.

3. IDENTIFICACIÓN DE FENÓMENO Y TIPOS DE DAÑOS OCURRIDOS DURANTE EL AÑO 2018 EN EL SALVADOR

3.1. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE LOS FENÓMENO Y TIPOS DE DAÑOS OCURRIDOS DURANTE EL AÑO 2018 EN EL SALVADOR

Afecto		Evento (fecha o nombre o lugar)	Agua potable	Alcantarillado	Energía	Telecomunicaciones	Transporte	Infraestructura productiva del sector primario (agropecuario)	Sector industrial y manufacturero (Secundario)	Sector Bancario, Turístico y del Comercio (Terciario)	Vivienda y edificaciones públicas
Terremotos y sismos		3/01/2018 - puerto de la libertad - Sin daños	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		20/04/18 - desembocadura del río Lempa, San Vicente, El Salvador - Sin daños	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Enjambre sísmico Del 5 al 14 de mayo entre los municipios de Chirilagua, en el departamento de San Miguel e Intipucá, La Unión.	-	-	-	-	-	-	-	-	x
		12/07/2018.- San Salvador - Sin daños	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		28/10/2018 - Frente a las costas del pacifico - Sin daños	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deslizamientos y Deslave		25/06/2018 - Cantón concepción Lolo tique Miguel	-	-	-	-	X	-	-	-	X
		26/08/2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		20/09/2018 - Chalatenango	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		07/10/2018 - Joateca.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tormentas		24/05/2018 - tormenta subtropical Alberto cadena volcánica, zona norte, al centro y oriente del país	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		30/08/2018 - onda tropical – afectando zona oriental y para central	-	-	-	-	-	-	-	-	X
		08/10/2018- Sonsonate, Ahuachapán, La Libertar. Tormenta tropical Michael	-	-	-	-	x	x	-	-	x
Inundaciones		02/05/2018 - San miguel	-	-	-	-	-	x	-	-	-
		01/06/2018 - San Salvador, Usulután, la paz, Sonsonate	-	-	-	-	-	x	-	-	x
		16/06/2018 - Santa Ana (onda tropical)	-	-	-	-	-	x	-	-	x
		08/10/2018. - tormenta tropical Michael	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sequías		24/07/2018 – Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana La libertad, La Paz, Cabañas, San Vicente	-	-	-	-	-	X	x	x	x
Otro evento antrópico.		26/08/2018. Muro colapsado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: matriz elaborada por estudiantes de proceso de grado de Licenciatura en Trabajo Social, la cual refleja 18 fenómenos y un total de 16 daños ocurridos en El Salvador durante el año 2018, donde la Vivienda y edificaciones públicas sufrió un mayor impacto.

3.2. RESULTADO

Del cuadro de Identificación De Fenómeno y Tipo de Daño en El Salvador Durante el Año 2018 se han identificado 2 tipos de resultados para la investigación, relacionándolos en los que más presencia tuvieron.

Cuadro N° 1. Identificación de Fenómenos Ocurridos en El Salvador en el Año 2018.

TIPO DE FENÓMENO	TOTAL OCURRIDOS
Terremotos y Sismos	5
Deslizamientos y Deslaves	4
Tormentas	3
Inundaciones	4
Sequías	1
Otro evento antrópico	1

Cuadro elaborado por estudiantes de proceso de grado de Licenciatura en Trabajo Social, la cual refleja 18 fenómenos en El Salvador durante el año 2018.

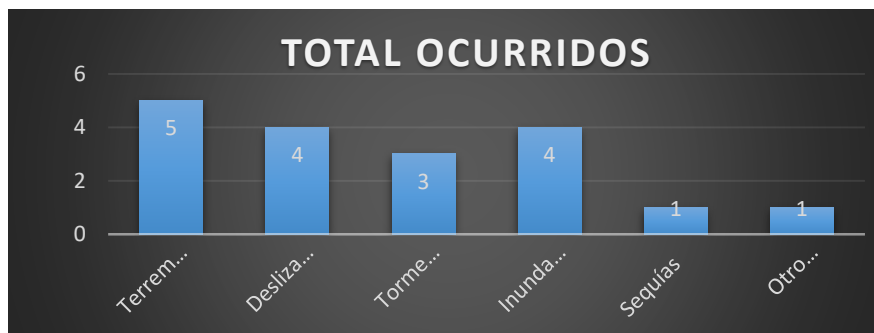


Gráfico n°1 de barras elaborado por estudiantes de proceso de grado de Licenciatura en Trabajo Social, la cual refleja en escala los 18 fenómenos ocurridos en El Salvador en el año 2018

En el gráfico 1 se refleja la cantidad de los fenómenos más ocurridos en el año 2018, en los cuales se puede observar que el fenómeno con mayor frecuencia son los terremotos o sismos, en segundo lugar, se encuentran los deslizamientos o deslaves e inundaciones; le prosiguen las tormentas y por último se tienen la sequía y un evento antrópico.

Cuadro N°2. Afectaciones por los Fenómenos en El Salvador, Año 2018

TIPO DE AFECTACIONES	TOTAL SUCEDIDOS
Transporte	2
Infraestructura productiva del sector privado (agropecuario)	5
Agua potable	0
Alcantarillado	0
Sector industrial y manufacturero (Secundario)	1
Energía	0
Telecomunicaciones	0
Sector Bancario, Turístico y del Comercio (Terciario)	1
Vivienda y edificaciones públicas	7

Cuadro elaborado por estudiantes de proceso de grado de Licenciatura en Trabajo Social, la cual describe en nivel de afectación y el impacto ocasionados por los desastres en El Salvador durante el año 2018.

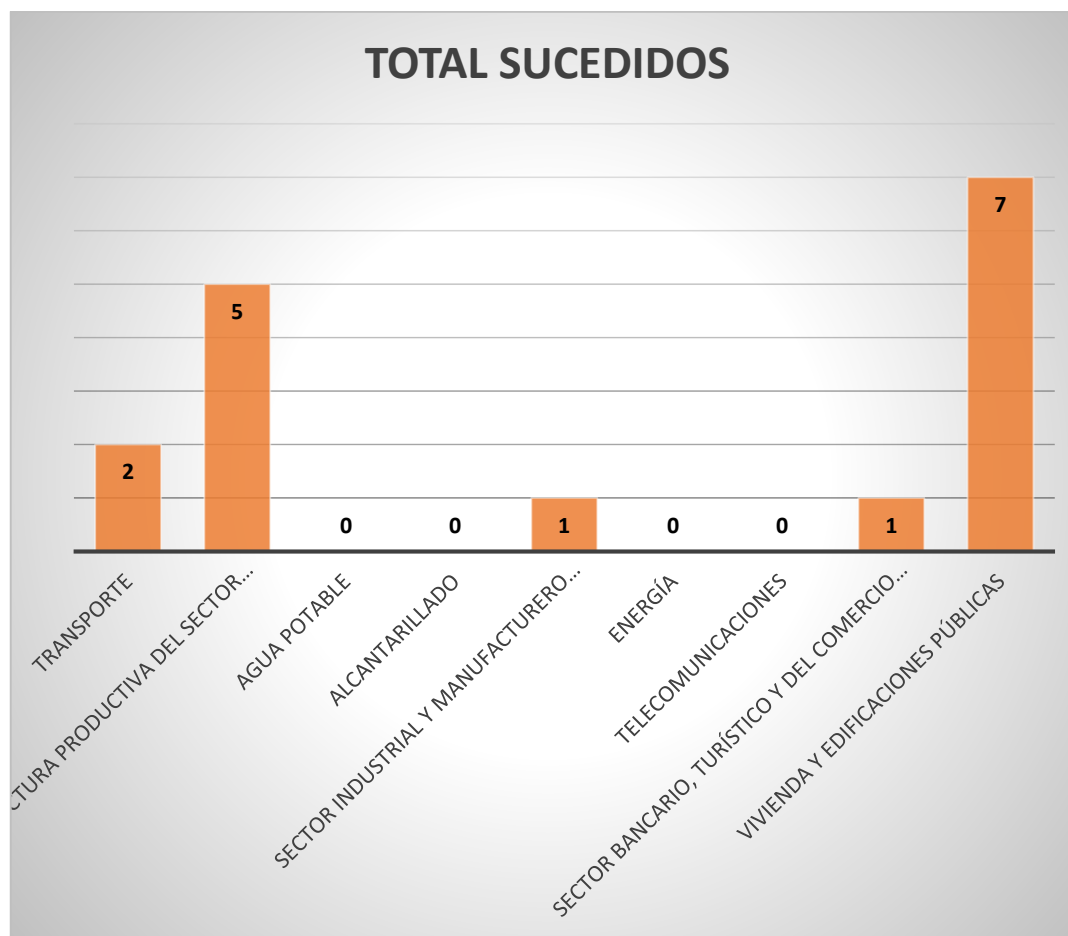


Gráfico n°2 de barras elaborado por estudiantes de proceso de grado de Licenciatura en Trabajo Social, la cual refleja el nivel de afectación sufridas durante los fenómenos ocurridos en El Salvador en el año 2018

El cuadro y gráfica 2 muestra las afectaciones provocadas por los fenómenos del año en mención, en las cuales se puede observar dentro de los más afectados se tienen en primer lugar la viviendas y edificaciones públicas, en segundo esta la infraestructura productiva del sector primario (agropecuario), seguido por el transporte, le prosiguen el sector industrial y manufacturero, sector bancario, turístico y del comercio y las que se encuentran a cero, lo cual significa que no sufrió afectación fueron el agua potable, el alcantarillado, la energía y las telecomunicaciones; es decir que del total de nueve, cinco rubros importantes fueron afectados por los fenómenos.

4. IDENTIFICACIÓN DE DAÑO O NECESIDAD OCURRIDOS DURANTE EL AÑO 2018 EN EL SALVADOR

4.1. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE DAÑO O NECESIDAD PRODUCIDOS EN EL SALVADOR EN EL AÑO 2018

Daño o necesidad	Evento (fecha o nombre o lugar)	Medicamentos	suministros/ equipo de salud	Agua y saneamiento ambiental	Alimentación	refugio/vivienda/ eléctrico/ construcción	Logística/ administración	Necesidades personales	Necesidades específicas de salvamento y rescate	Necesidad de recursos económicos	Crisis personales
Terremotos	3/01/2018 - puerto de la libertad - Sin daños	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	20/04/18 - desembocadura del río Lempa, San Vicente, El Salvador - Sin daños	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Enjambre sísmico- Del 5 al 14 de mayo entre los municipios de Chirilagua, en el departamento de San Miguel e Intipucá, La Unión.				x	x	x				
	12/07/2018.- San Salvador - Sin daños	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	28/10/2018 - Frente a las costas del pacifico - Sin daños	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deslizamientos	25/06/2018 - Cantón concepción Lolo tique Miguel					x	-	X		x	x
	26/08/2018 – Ahuachapán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	20/09/2018 - Chalatenango	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	07/10/2018 - Joateca.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tormenta tropical	24/05/2018 - tormenta subtropical Alberto - cadena volcánica, zona norte, al centro y oriente del país	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	30/08/2018 - onda tropical – afectando zona oriental y para central		X			x					
	08/10/2018- Sonsonate, Ahuachapán, La Libertar. Tormenta tropical Michael					x		X		x	x
Inundaciones	02/05/2018 - San miguel	-	-	-	x	-	-	X	-	x	x
	01/06/2018 - San Salvador, Usulután, la paz, Sonsonate	-	-	-	x	x	-	-	x	x	x
	16/06/2018 - Santa Ana (onda tropical)	-	-	-	x	x	-	-	x	x	x
	30/08/2018 - onda tropical – afectando zona oriental y para central					x		x	x	x	x
	08/10/2018. - tormenta tropical Michael				x	x		x	x	x	x
Sequias	24/07/2018 – Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana La libertad, La Paz, Cabañas, San Vicente	-	-	-	x	-			x	x	x
Otro evento antrópico	26/08/2018 - Muro colapsado	-	-	-	-	-	-	X	-	-	X

Fuente: matriz elaborada por estudiantes de proceso de grado de Licenciatura en Trabajo Social, la cual refleja 18 fenómenos y un total de 44 necesidades producidas a raíz de los daños ocasionados por un fenómeno en El Salvador durante el año 2018, donde las crisis personales fueron más sentidas por la población.

4.2. RESULTADOS

Del cuadro de Identificación de Daño o Necesidad Producidos en El Salvador Durante el Año 2018 se ha identificado 1 tipo de resultado, desglosándolo en un cuadro y su gráfico especificando el total de necesidades identificadas a causa de los fenómenos de dicho año.

Cuadro N°1 Identificación de Daño o Necesidad más sentidas por la población en El Salvador, Año 2018.

DAÑOS O NECESIDADES	TOTAL IDENTIFICADAS
suministros/ equipo de salud	1
Medicamentos	0
Alimentación	6
Agua y saneamiento ambiental	0
Refugio/vivienda/ eléctrico/ construcción	8
Logística/ administración	1
Necesidades personales	5
Necesidades específicas de salvamento y rescate	5
Necesidades de recursos económicos	8
Crisis personales	9

Cuadro elaborado por estudiantes de proceso de grado de Licenciatura en Trabajo Social, la cual describe el daño o necesidad más sentida por la población en nivel de afectación y el impacto ocasionado por los desastres en El Salvador durante el año 2018.

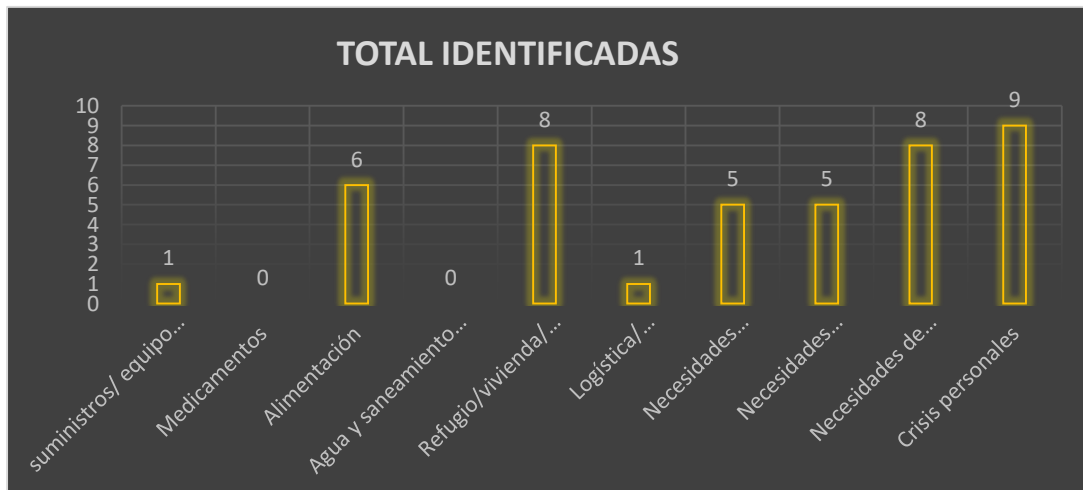


Gráfico n°1 de barras elaborado por estudiantes de proceso de grado de Licenciatura en Trabajo Social, la cual describe en nivel de daño o necesidad más sentida por la población por los desastres en El Salvador durante el año 2018.

En el cuadro y gráfico número 1 sobre las necesidades más identificadas, se reflejan más, el refugio, vivienda, eléctrico y construcción; las necesidades de recursos económicos; y crisis personales. Seguida de la alimentación; las necesidades personales y necesidades específicas de salvamento y rescate; los que muestran una mínima afectación son los suministros, equipo de salud y logística, administración y por último las que no muestran necesidades o daños son los medicamentos; el agua y saneamiento ambiental.

5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Es así como se puede observar la variación de fenómenos suscitados en el país durante el año 2018, así como sus afectaciones y necesidades reflejadas en la población, mostrando que El Salvador es un país vulnerable ante cualquier amenaza o riesgo de tipo climático Natural o antrópico.

Por ello se hace necesario que las entidades principales y responsables de velar por el bienestar y protección de los derechos humanos se mantengan en constantes capacitaciones y que además involucren a los ciudadanos que habitan zonas de riesgo, con el fin de prepararlos con antelación ante una amenaza, además de elaborar en conjunto los planes de actuación y de respuesta cuando el fenómeno este presente.

Es importante instalar y equipar preventivamente albergues en todo el territorio nacional ya que somos un país que sufre muchas vulnerabilidades, adecuando las áreas para que las familias refugiadas se sientan en un ambiente tranquilo y cálido en condiciones mínimas respetando sus Derechos y su integridad.

Se considera que es necesario la organización territorial comunitaria la cual debe jugar un papel importante para la asistencia inmediata durante cualquier emergencia, y disipar aquellos factores de riesgo con antelación, además de coordinar esfuerzos para enfrentar con valentía y optimismo los daños causados.

CONCLUSIONES

Como estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, ha sido de gran interés el aprendizaje adquirido tanto teórico como práctico en el proceso de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), ya que este nos orienta a las tomas de decisiones de las actividades en medida de que las acciones de respuestas comiencen a influenciar para una pronta recuperación y reconstrucción de daños, utilizando todas las herramientas y técnicas necesarias para que las personas recuperen su confianza y regresen a sus labores cotidianas superando los daños físicos, emocionales y económicos causados por un desastre que ha impactado no solo sus vidas sino sus territorios.

Es fundamental tomar en cuenta el actuar institucional y las herramientas que se encuentran a disposición al momento de un fenómeno o desastre ocurrido en diferentes lugares, zonas o comunidades y así poder dar una respuesta adecuada implementando los planes de respuestas ya preparados ante las diferentes amenazas y desastres o en situaciones de emergencia.

Los desastres tienen sus efectos negativos en la salud y las necesidades de las personas que los sufren, ya que varía en cada tipo de evento, estas herramientas de trabajo adquiridas en este Curso de Especialización nos dan la pauta para que las llevemos a la práctica, y como agentes de cambio orientemos a realizar diferentes acciones de recuperación y construcción de individuos, grupos y comunidades.

BIBLIOGRAFÍA

- Lissette Monterrosa, Diario digital elsalvador.com, “Seis personas muertas en El Salvador dejaron las lluvias por Michael y una baja presión”. 2018-10-22. Consultado en: <https://historico.elsalvador.com/historico/531282/seis-personas-muertas-en-el-salvador-a-causa-de-las-lluvias-por-michael-y-una-baja-presion.html>
- TeleSur.net, Noticias Latinoamericanas y el Caribe, “Registran fuertes sismo de magnitud 6.1 en El Salvador, 2018. Consultado en: <https://www.telesurtv.net/new/registran-fuerte-sismo-el-salvador-20181028-0051.html>.
- Diario digital SN solonoticias.com, “Fuerte y largo sismo de sintió esta tarde jueves en gran parte del territorio nacional”, 2018-08-08. Consultado en: <https://www.solonoticias.com/2018/08/08/fuerte-y-largo-sismo-se-sintio-esta-tarde-jueves-en-gra-parte-del-territorio-naciona>.
- Walter Sibrían, Periódico Digital laprensagrafica.com, “569 personas albergados y 354 viviendas inundadas se registran en las últimos 48 horas a causa de las lluvias en El Salvador”, 2018-10-06. Consultado en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/569-albergados-y-354-viviendas-inundadas-se-registran-en-las-ultimas-48-horas-a-causa-de-las-llucias-y-en-El-Salvador-20181006-0017.html>.
- Evelia Hernández/Iliana Ávila/ Cristian Díaz / Gerardo Orellana/Jorge Reyes, Periódico digital climapesca.org, “Temporada de huracanes 2018”,

2018-10-07. Consultado en: [https://climapesca.org/2018/04/temporada-de-huracanes-2018/Temporada de Huracanes 2018](https://climapesca.org/2018/04/temporada-de-huracanes-2018/Temporada%20de%20Huracanes%202018)[1]

- Diario digital elsalvador.com, “Michael, La tormenta tropical que afecta a El Salvador, se convierte en huracán rumbo a la florida”, 2018-10-08. Consultado en: <https://historico.elsalvador.com/historico/526020/michael-la-tormenta-que-afecta-a-el-salvador-se-convierte-en-huracan-rumbo-a-florida.html>.

3. INFORME TÉCNICO DE ANÁLISIS DE ALBERGUE Y ALOJAMIENTOS

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Profesor Gerardo Iraheta Rosales”**



**INFORME TÉCNICO DE APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE PROTECCIÓN EN
ALBERGUES Y ALOJAMIENTOS SALVADOREÑO
“URBANIZACION VISTA LAGO, SANTA LUCIA, ILOPANGO”**

PRESENTADO POR:	CARNÉ
CORVERA DE UMANZOR, YANIRA ELIZABETH	CR15096
CRUZ DE VASQUEZ, TANIA MARGARITA	CF13019
GÓMEZ DE VENTURA, EVA MARGARITA	GM14106
OSORIO CALDERÓN, KEILA SARAI	OC03008
PÉREZ BAÑOS, TEODORA	PB10008

**INFORME TÉCNICO ELABORADO POR ESTUDIANTES EGRESADAS DE LA
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, PARA EL CURSO DE
ESPECIALIZACIÓN “PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN
INTEGRAL DEL RIESGO”.**

**DOCTOR ALIRIO WIFREDO HENRÍQUEZ CHACÓN
PROFESOR DEL CURSO**

**OCTUBRE DE 2022
CIUDAD UNIVERSITARIA, Dr. Fabio Castillo, SAN SALVADOR, EL
SALVADOR**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	126
INTRODUCCIÓN	CXXVII
1. OBJETIVOS	128
2. ALBERGUE Y ALOJAMIENTOS SALVADOREÑOS	129
2.1. ¿QUÉ ES UN ALBERGUE?	129
2.2. PRINCIPIOS PARA LA PLANIFICACIÓN, MONTAJE Y COORDINACIÓN DE ALBERGUES TEMPORALES.	129
2.3. TIPOS DE ALBERGUES	130
2.4. DERECHO AL ALBERGUE	130
2.5. CONDICIONES GENERALES PARA LOS ALBERGUES TEMPORALES.	131
3. COMPARATIVA SOBRE LAS FACILIDADES QUE TODO ALBERGUE TEMPORAL DEBE OFRECER.	132
3.1. CUADRO COMPARATIVO 1. ALBERGUE SEGÚN UNICEF Y ALBERGUE URBANIZACIÓN VISTA AL LAGO EN ILOPANGO	132
3.2. CUADRO COMPARATIVO 2. ESPACIOS QUE DEBE POSEER UN ALBERGUE	133
4. ANÁLISIS COMPARATIVO	135
CONCLUSION	136
BIBLIOGRAFIA	137
ANEXOS	138
ANEXO 1. NOTICIA SOBRE INCENDIO URBANIZACIÓN VISTA AL LAGO	139
ANEXO 2. FOTOGRAFÍAS DEL ALBERGUE EN URBANIZACIÓN VISTA AL LAGO	140

PRESENTACIÓN

Poniendo en práctica la enseñanza y aprendizaje adquiridos durante todo este proceso académico el cual ha sido de mucha importancia como estudiantes de Trabajo Social. Y tiene por finalidad impulsar el desarrollo de las comunidades en diferentes ámbitos y situaciones que se presenten en nuestro territorio salvadoreño que como bien sabemos El Salvador es un país con grandes amenazas y vulnerabilidades que aquejan día con día a nuestra población ya sean estas naturales, socio-naturales o antrópicas.

Es así que en esta investigación se compara como se preparan los albergues o alojamientos salvadoreños y los que sugieren la guía de albergues temporales publicado por UNICEF, determinando similitudes y diferencias. Por lo cual se realizó una comparación con el albergue que posee la Urbanización Vista al Lago de Ilopango, para determinar que tanto este cumple los requerimientos para dar respuesta adecuada en caso de emergencia.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación es presentado por un grupo de estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, culminando su proceso de grado en el Curso de especialización de “PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO”. Haciendo referencia a todos los procesos académicos obtenidos durante el ciclo I y II del presente año que como estudiantes ha sido de mucha enseñanza y aprendizaje.

A través de este proyecto hemos desarrollado diferentes técnicas en las que se nos brindó herramientas necesarias haciendo conciencia sobre los principios que se establecen en la PGIR. El contenido de este informe constituye una base fundamental desde un enfoque integral de reducción del riesgo de desastres, incluyendo temas de suma importancia como el manejo de albergues en caso de emergencia y como debe manejarse de forma efectiva cumpliendo con los principios de protección para las personas en situación de riesgo.

En este informe se presentan conceptos básicos de albergue, tipos de albergues, el derecho de albergue, los principios del manejo de estos, matriz comparativa sobre las facilidades que todo albergue temporal debe ofrecer, matriz comparativa sobre los espacios que todo albergue debe poseer, análisis comparativo, y su respectiva conclusión.

1. OBJETIVOS

Objetivo general

Comparar la preparación de albergues o alojamientos salvadoreños, con la guía de albergues temporales publicado por UNICEF, tomando como ejemplo el albergue ubicado en la casa comunal de la Urbanización Vista a Lago.

Objetivos específicos

Determinar similitudes y diferencias, del albergue según la guía de UNICEF.

Conocer las capacidades y disponibilidad de las instituciones del albergue de la urbanización Vista al Lago ante la necesidad de apertura de un albergue en una emergencia.

Determinar si este albergue reúne las condiciones mínimas para el buen funcionamiento en caso de emergencia.

2. ALBERGUE Y ALOJAMIENTOS SALVADOREÑOS

2.1. ¿QUÉ ES UN ALBERGUE?

Un albergue temporal es un espacio para dar protección a las personas que han sido desplazadas por alguna emergencia o están en riesgo de sufrirla. Con una atención completa como los siguientes servicios.

2.2. PRINCIPIOS PARA LA PLANIFICACIÓN, MONTAJE Y COORDINACIÓN DE ALBERGUES TEMPORALES.

UNIVERSALIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS: Se deben respetar los derechos de todas las personas.

NO DISCRIMINACIÓN: Todas las personas deben ser tratadas sin ser discriminadas por sexo, religión, idioma, religión, edad y orientación sexual.

INTERES SUPERIOR DE LA NIÑA Y EL NIÑO: Deberán ser las niñas, niños los primeros atendidos ante estas emergencias, se debe de garantizar el goce pleno de sus derechos en todo momento.

PRINCIPIO DE PRIORIDAD ABSOLUTA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICION DE ALBERGADOS: Los niños, niñas y adolescentes deben de ser los primeros a los que se les asignen los recursos con la finalidad de que sus derechos se cumplan y tener atención de calidad en situaciones de vulnerabilidad.

ATENCION INMEDIATA: En situaciones de emergencia la atención debe ser de manera rápida y durante el tiempo que esta sea requerida.

PRINCIPIO DE PROTECCIÓN: En primer lugar, es importante la protección de la vida y la integridad física, psicológica y moral, la libertad y sobre todo la seguridad de las personas que estén siendo albergadas.

MEDIDAS IDÓNEAS: La atención de las personas que están siendo albergadas deberá ser brindada según las necesidades específicas que cada una de ellas presente.

2.3. TIPOS DE ALBERGUES

ALBERGUE FAMILIAR: En la casa de una familia que alberga a otra.

ALBERGUE COMUNITARIO EN INSTALACIÓN CERRADA: Estos pueden funcionar en casas comunales, iglesias, escuelas, polideportivos o locales de empresas.

ALBERGUE COMUNITARIO TIPO CAMPAÑA: Son tiendas de campaña o viviendas que pueden ser desmontables en espacios abiertos, terrenos de la municipalidad, parques, canchas o estadios deportivo; son utilizados mayormente cuando la emergencia se da por terremotos.

2.4. DERECHO AL ALBERGUE.

De acuerdo a lo planteado por el IASC en sus “Directrices operacionales sobre la protección de los derechos humanos en situaciones de desastres naturales” y como una de las garantías generales de las personas afectadas por desastres, se debe tener en cuenta que:

Las personas que se encuentran en situaciones de riesgo o afectadas por desastres y se ven forzadas a abandonar su hogar o su lugar habitual de residencia se convierten en desplazados internos y deberán ser tratadas de conformidad con los principios Rectores de los Desplazamientos Internos de

1998. En este caso el derecho a albergue debe ser respetado y protegido, entendiéndose como el derecho a tener un albergue que permita a las personas vivir en situación de paz, seguridad y dignidad. (Cita guía Operativa y kit de herramientas)

2.5. CONDICIONES GENERALES PARA LOS ALBERGUES TEMPORALES.

Es necesario garantizar que los centros de evacuación y albergues temporales a los que se trasladan a las personas afectadas sean seguros y no representen ningún tipo de riesgo adicional. Deben ofrecer condiciones de vida que respeten la dignidad de dichas personas y prestar entornos adecuados para su protección. Las personas afectadas podrán circular libremente dentro y fuera de los albergues temporales o campamentos. Dicha circulación no deberá restringirse no prohibirse, a no ser que sea necesario para la protección de la seguridad o la salud de los residentes o de la población vecina. De haber restricciones, no deberán estar vigentes más tiempo que el absolutamente necesario.

3. COMPARATIVA SOBRE LAS FACILIDADES QUE TODO ALBERGUE TEMPORAL DEBE OFRECER.

3.1. CUADRO COMPARATIVO 1. ALBERGUE SEGÚN UNICEF Y ALBERGUE URBANIZACIÓN VISTA AL LAGO EN ILOPANGO

El albergue a comparar con la guía es de tipo comunitario en instalación cerrada, ubicado en la casa comunal de la Urbanización Vista a Lago, en Santa Lucía, Ilopango.

GUÍA DE ALBERGUES TEMPORALES PUBLICADO POR UNICEF		ALBERGUE COMUNITARIO EN INSTALACIÓN CERRADA, UBICADO EN LA CASA COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN VISTA A LAGO
Buen clima.	Debe mantener una temperatura adecuada para protección del frío, calor, lluvia.	La casa comunal tiene bastante ventilación entrada por ventanas en la parte principal
Seguridad.	Habitables y seguros para guardar las pertenencias de las personas y ubicados en zonas que no son de riesgo.	El espacio no cuenta con bodegas para el resguardo de pertenencias, pero sí para el resguardo de materiales y muebles como camarotes, sillas y mesas,
Acondicionamiento.	Poseer suficiente iluminación, espacios bien distribuidos y señalizados. Cada persona debe contar con 3.5 m de espacio; esto para evitar el amontonamiento en el albergue.	No se han señalizados espacios, debido a que en la casa comunal se realizan otros tipos de actividades y proyectos.
Acceso interno.	Debe tener espacio para moverse dentro de él y luz natural; estos espacios deben contar con supervisión	Para cumplir con este aspecto se considera que se pueden albergar sin complicaciones a unas 40 personas
Vías y medios de comunicación.	Deben estar cerca las paradas de buses, carreteras y caminos para que el transporte esté disponible y las personas puedan seguir con su vida normal.	En este sentido sí hay acceso al transporte en la colonia, pero este se limita por el poco transporte en la zona.
Información y comunicación.	La información como listados de personas, censos, libros de visitas, inventarios u otros; deben estar disponibles, guardando la confidencialidad y privacidad.	La Junta Directiva manifiesta tener un censo de la comunidad, y realizan actividades periódicas para identificar a las personas en situación de vulneración.
Asegurar la protección.	Deben proteger el estado físico, sexual y psicológico de las personas en condición de albergadas.	Es la municipalidad la encargada de tener equipo constante en la atención de los albergados

Fuente: elaborado por estudiantes en proceso de grado con apoyo de Guía de albergues temporales y entrevista a la Junta Directiva de la Urbanización Vista Lago

3.2. CUADRO COMPARATIVO 2. ESPACIOS QUE DEBE POSEER UN ALBERGUE

MANEJO DE LOS SERVICIOS BASICOS		
GUÍA DE ALBERGUES TEMPORALES PUBLICADO POR UNICEF		ALBERGUE COMUNITARIO EN INSTALACIÓN CERRADA, UBICADO EN LA CASA COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN VISTA A LAGO
Buen manejo del agua	El albergue tiene que contar con agua limpia siempre, cada persona necesita 15 litros de agua por día para beber aseo personal y lavado de ropa.	El albergue cuenta con servicio de agua y 2 sifones de agua para uso diario, y para beber la proporcionan embotellada.
Buen manejo de la higiene de los alimentos y la cocina	Los alimentos deben ser seguros para la salud de las personas, revisarse de donde vienen, consumirse calentitos y del día, los utensilios de cocina deben estar limpios y tapados, las personas que cocinan deben ser capacitadas en normas de higiene.	La alimentación es proporcionada por apoyo de otros o adquirida por la institución. No hay un área para cocina
Buen manejo de la basura	<ul style="list-style-type: none"> El albergue temporal debe limpiarse diariamente. La basura como plástico, latas, vidrios y orgánicos se deben separar. Los depósitos para basura deben tener tapaderas y bolsas. La basura orgánica se puede enterrar en un pozo construido de 1mt de largo 1.5 de ancho, y dos metros de profundidad. Repellar las paredes con cal y tierra con 15 centímetros. Debe de haber un pozo por cada 200 personas. El pozo debe de estar a 100 de distancia del albergue. Cada vez que se bote la basura se debe cubrir con una capa de tierra compacta, y cuando el pozo se llene se debe cubrir con una capa de tierra de 40 centímetros. 	Al momento de realizar la visita se visualizó el área frontal, la cual se podía observar ripio y otro tipo de basura, el uso de un barril como depósito de basura.
Buen manejo de las aguas negras	Los desagües deben estar limpios, si no hay que limpiarlos, no debe haber agua estancada cerca del albergue. Si no hay tuberías dentro del albergue, las aguas negras se deben depositar alejadas a unos 50mt, de fuente de agua, de pozos o zonas de recarga hídrica.	Si cuenta con tuberías de aguas negras,
Buen manejo de la higiene de la seguridad de los servicios sanitarios o letrinas y baños	<ul style="list-style-type: none"> Debe haber servicios sanitarios o letrina por cada 20 personas, una para mujeres y otra para hombres. Debe haber una letrina para niñas y otra para niños. Si no hay tuberías de aguas negras o fosas sépticas habrá que poner letrinas portátiles. Cada letrina debe haber lavamanos, jabón y toallas desechables. Los cubbos o baldes de papel higiénico deben estar tapados y con bolsa, el piso debe mantenerse limpio. Debe permitir el fácil acceso a personas con discapacidad y adultos mayores. Estar iluminados accesibles y custodiados. (si la emergencia es a causa de lluvia es mejor no usar letrinas de hoyo). 	Existen 2 duchas y 2 inodoros de lavado de uso múltiple, dentro de las instalaciones, el albergue tiene fácil acceso, aunque no cuenta con una rampla para personas con discapacidad.
Buen manejo de la energía eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> El albergue debe de tener energía eléctrica y la instalación debe de ser segura. Debe haber suficiente iluminación afuera y adentro del albergue temporal; especialmente en los sanitarios, duchas dormitorios, bodegas y otros. Las conexiones deben revisarse por electricistas autorizados. 	El albergue cuenta con energía eléctrica, y la municipalidad se encarga de realizar cualquier tipo de conexión.
Asegurar el acceso a la educación	Las niñas, niños y adolescentes deben de ir a la escuela en la medida de lo posible o recibir clases dentro del albergue temporal en un espacio adecuado. Las escuelas deben aceptar que las clases recibidas dentro de un albergue sean válidas para el año escolar.	El acceso a la educación no se ha visto limitado ya que en una mayoría asiste a la que se encuentra dentro de la urbanización,

Fuente: elaborado por estudiantes en proceso de grado con apoyo de Guía de albergues temporales y entrevista a la Junta Directiva de la Urbanización Vista Lago

ESPACIOS QUE TODO ALBERGUE DEBE POSEER:

- Administración.
- Dormitorios.
- Puesto de salud.
- Cocina.
- Baños, servicios sanitarios o letrinas y lavaderos.
- Bodega.
- Área de recreación.
- Cuidado de animales domésticos y mascotas.

4. ANÁLISIS COMPARATIVO

Al realizar la comparación entre lo plasmado en la guía con las condiciones mínimas que deben tener los albergues, y considerando las investigaciones realizadas en el albergue temporal comunitario que ha sido utilizado solo en una ocasión la cual detallamos a continuación de este párrafo en la Urbanización Vista Lago de Santa Lucia, en el municipio de Ilopango; podemos decir que este albergue no reúne las condiciones adecuadas pues no cuenta con los recursos necesarios para garantizar la seguridad y protección a las personas albergadas, en el sentido que su ubicación está al borde de un precipicio el cual se está convirtiendo en una cárcava, por ende se corre el riesgo eminente de poder ocasionar un daño más en la población afectada, las llaves para el ingreso al albergue, están en poder de la municipalidad y no de la junta Directiva, o algún miembro de los comités de pasajes; además este albergue es utilizado para otras actividades de carácter educativo y de aprendizaje técnico, por tal razón se suspenderían las actividades al momento de su utilización como albergue, en caso de terremoto no sería recomendable utilizar este espacio como albergue debido a la gran cantidad de solaires que tienen las ventanas las cuales son un riesgo más.

Un albergue ya sea temporal o de forma permanente debe garantizar los derechos de las niñas, niños y los adolescentes, formando los equipos necesarios para responder a las necesidades básicas de las personas albergadas, además de dar solución a la emergencia que se presenta de forma repentina, para ello es necesario la incorporación de equipos técnicos y no solamente de evaluación de daños.

CONCLUSION

En síntesis, como ya es de conocimiento los albergues son lugares que funcionan como hogares temporales para brindar protección ante cualquier tipo de emergencia al observar el albergue temporal se puede evidenciar que no reúne las condiciones y recursos necesarios para que funcione y garantice los derechos de las personas, pues este carece de algunos servicios básicos, además el lugar en el que se encuentra ubicado es de riesgo para las personas, es necesario que se obtenga una mejor coordinación para el uso de este y sobre todo contar con las condiciones necesarias para ello y así poder hacer mejor uso de los recursos y del lugar.

BIBLIOGRAFIA

- Ministerio de Gobernación a través de la Comisión Técnica Sectorial de Albergues, Primera edición: septiembre de 2013, Guía práctica para la planificación, montaje y coordinación de albergues temporales, editorial Equipo Maíz, El Salvador, C.A.
- Roxana Iira, marzo 1, 2022, “Protección Civil Municipal de Ilopango apoya a afectados por incendio en residencial Vista al Lago”, MINU 263, el Salvador, consultado en: <https://muni263.com/noticias/proteccion-civil-municipal-de-ilopango-apoya-a-afectados-por-incendio-en-residencial-vista-al-lago/>

ANEXOS

ANEXO 1. NOTICIA SOBRE INCENDIO URBANIZACIÓN VISTA AL LAGO

**ANEXO 2. FOTOGRAFÍAS DEL ALBERGUE EN URBANIZACIÓN VISTA AL
LAGO**

ANEXO 1. NOTICIA SOBRE INCENDIO URBANIZACIÓN VISTA AL LAGO




La Comisión de Protección Civil Municipal de la Alcaldía de Ilopango atendió este martes a familias que resultaron afectadas por un incendio en la Residencial Vista al Lago. Las labores de la comuna sirvieron de apoyo a Bomberos de El Salvador, que señalaron que el incendio se originó en una zona verde cercana a las viviendas afectadas. De acuerdo con la comuna, tras el siniestro se reportaron dos viviendas incendiadas en su totalidad, más una que resultó perjudicada por las llamas de manera parcial. Aparte, no se reportaron pérdidas humanas, ni lesionados. Sin embargo, se atendió a dos personas por shock nervioso.

Otra de las acciones emprendidas por la municipalidad fue la asistencia a siete familias, cuyas viviendas fueron afectadas por el humo producido por las llamas. Para estas se habilitó un albergue y se levantó un informe de los daños generados por el incendio. El alcalde de Ilopango José María Chicas, como presidente de la Comisión de Protección Civil Municipal ha girado instrucciones para apoyar y atender a las familias que se vieron afectadas en el incendio de la Urbanización Vista al Lago, instalando un albergue para poder brindar la ayuda necesaria.



ANEXO 2. FOTOGRAFÍAS DEL ALBERGUE EN URBANIZACIÓN VISTA AL LAGO

	<p>Vista frontal del albergue urbanización Vista al Lago</p>
	
	<p>Vista lateral izquierda del albergue donde se puede visualizar la cercanía del barranco</p>

	<p>En esta fotografía se puede visualizar los contenedores de agua ubicados en el albergue</p>
	<p>Reunión con miembros de junta directiva de la urbanización y estudiantes egresadas de Trabajo social</p>
	<p>Equipo de investigación conformado por estudiantes Egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social.</p>

FUENTE: Fotografías tomadas por estudiantes de Trabajo Social para la cátedra del Curso de Especialización en la visita domiciliaria en la zona Vista al Lago para recopilación de información día fecha.

4. ESTUDIANTES CURSARON Y PROFESOR/ES IMPARTIERÓN EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

TÍTULO DEL INFORME:	
INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN PROTECCIÓN HUMANITARIA EN LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	
PROFESOR IMPARTIÓ EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN:	
NOMBRE:	DR. ALIRIO WILFREDO HERNÁNDEZ CHACÓN FIRMA:
ESTUDIANTES CURSARON EL CURSO ESPECIALIZACIÓN:	
Nombre:	Firma
YANIRA ELIZABETH CORVERA DE UMANZOR	
TANIA MARGARITA CRUZ DE VASQUEZ	
EVA MARGARITA GÓMEZ DE VENTURA	
KEILA SARAI OSORIO CALDERÓN	
TEODORA PÉREZ BAÑOS	
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME:	Sábado 8 de octubre de 2022
FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO CALIFICACIONES POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD:	ACUERDO N°:
	ACTA N°:
	FECHA DE SESIÓN:
COMENTARIOS:	
1°- Este trabajo aporta un conocimiento teórico y práctico del deber ser de actuación en cualquier desastre ya sea Natural o Antrópico, para la preservación de la vida de las personas que lo sufren; además brinda datos de interés de la vulnerabilidad que se sufren en el territorio salvadoreño.	
2°- Con este trabajo se pretende dotar de conocimiento en cuanto a la Protección Humanitaria y Gestión de Riesgos a futuros estudiantes para coadyuvar en las investigaciones que deban realizar respecto a este tema y dotar a la Biblioteca Universitaria de estos instrumentos de consulta para engrandecer el espacio de investigación.	
3°-Ya que vivimos en un contexto vulnerable a escala planetaria en pleno desarrollo de eventos de la naturaleza cada vez más recurrentes a consecuencias del cambio climático, es necesario mediante un enfoque basado en los derechos humanos poner en práctica los conocimientos adquiridos en base a los principios de Protección Humanitaria aprendidos en este curso.	

4. Al realizar estas investigaciones además de poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso estamos preparadas y preparados para ponerlos en práctica ante cualquier desastre y de esta forma poder salvaguardar siempre la vida de las personas y priorizar las necesidades de cada una de ellas.

5. Es importante que en el proceso de realización de este curso podamos conocer los principios básicos de protección para poder planificar, ejecutar acciones que respondan de forma eficiente y eficaz ante cualquier tipo de vulneración o riesgo que se pueda enfrentar y poner en práctica no solo a nivel profesional sino también a nivel personal.

6. Este curso deja gran enseñanza y aprendizaje tanto teórica como práctica, es importante seguir implementando cursos como estos que nos preparen como profesionales en Trabajo social, para poder intervenir de manera oportuna en el área de medio ambiente y recursos naturales es un área que como profesionales estamos comprometidos a trabajar para que estos fenómenos tanto naturales como antrópicos puedan minimizar las consecuencias o daños que dejan a su paso en el país y comunidades en situación de vulnerabilidad.